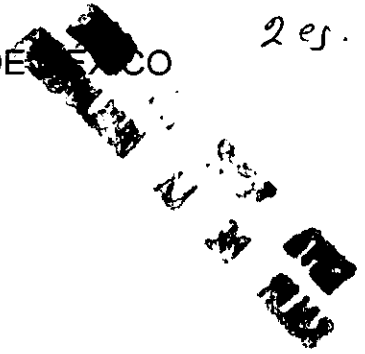


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

139  
2 es.



**EL ÁREA DE EDUCACIÓN CONTINUA EN UNA INSTITUCIÓN  
DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

REPORTE LABORAL  
Que para obtener el Título de  
Licenciado en Psicología  
Presenta

ARTURO JIMÉNEZ GARCÍA

Director: Lic. Nestor Fernández Sánchez.

1998.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

265736



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Dedicatorias:**

A mis Padres, Alejandro Jiménez y Noemi García quienes me dieron la vida.

A mi esposa Roxana, por ser la gran compañera de toda la vida.

A Karen y Brenda, mis hijas, quienes son y serán siempre mi más grande reto.

A Alejandra, Luisa y Esther que siempre han sido un importante apoyo.

Y a la familia Arreola Rico.

## **Agradecimientos:**

Al Lic. Nestor Fernández, por su disposición y por el tiempo dedicado al presente trabajo.

A la Mtra. Eva Laura García, Lic. Ma. Concepción Conde, Lic. Marquina Terán y la Lic. Martha Romay.

A la Lic. Hilda Paredes por la atención y por la comprensión .

A la División de Educación Continua de la Facultad de Psicología, por su apertura a más formas de titulación.

Y a la Universidad Nacional Autónoma de México.

# CONTENIDO

INTRODUCCION	iii
Capítulo 1. Marco Contextual de la experiencia profesional.	1
1. Origen de la Universidad del Valle de México.	
2. Desarrollo de la Univeridad del Valle de México.	
3. Modelo Educativo Siglo XXI.	
4. Fundamentos y filosofía del Modelo Educativo.	
5. Descripción del Modelo Educativo.	
Capítulo 2. Descripción de la experiencia.	40
1. Educación Continua.	
2. Antecedentes del Area de educación continua de la U.V. M.	
3. Educación Continua en la U.V.M.	
Capítulo 3. Análisis de la experiencia.	75
1. Evaluación.	
2. Procedimiento.	
3. El papel de psicólogo educativo.	
4. Contribución.	
CONSIDERACIONES FINALES.	85
Referencias Bibliográficas.	87
Anexo.	90

## INTRODUCCION

En las últimas décadas se ha presentado una serie de cambios vertiginosos, se ha gestado una sociedad aceleradamente dinámica y ello ha provocado la necesidad de recursos humanos competentes y capacitados para enfrentar dichos cambios.

Podemos decir que los egresados de instituciones de educación superior requieren de una actualización permanente; es decir, para que un profesionista sea competente, hoy día, no basta con la formación profesional original, existe la necesidad creciente de una educación continua que le permita mantenerse vigente y actualizado para dar una respuesta a las demandas sociales.

La educación continua de cualquier profesionista implica, no sólo, la formación referente a su ámbito laboral específico sino también una formación que le permita comprender su contexto social, político, económico y cultural; en otras palabras, requiere una formación integral lo suficientemente sólida que le posibilite un desempeño eficiente y eficaz para mantenerse vigente en una sociedad tan compleja como la que actualmente vivimos.

En este sentido, es indudable que existe una gran demanda de conocimiento orientado hacia el saber hacer (conocimiento práctico) y a la aplicación de determinadas teorías y/o técnicas en la solución creativa de diversos problemas, tanto en áreas específicas del conocimiento como en problemas de tipo multidisciplinario. Asimismo, la necesidad de expectativas sobre las diferentes alternativas de actualización en las distintas ramas del conocimiento siguen una tendencia de acelerado crecimiento que implica apropiarse de éstos, así como de determinadas habilidades en el menor tiempo posible y a un bajo costo, que posibilite a los diferentes profesionales contar con un repertorio adecuado para ser incorporados y/o continuar en el ejercicio de los contenidos de su respectiva formación, en el sistema productivo con el mejor de los éxitos y respondiendo a las demandas del mercado laboral.

Por lo tanto y de acuerdo con lo planteado por J. Palencia (1989) se considera a la educación continua como una necesidad imperiosa que se exige a las instituciones de educación superior para la actualización de profesionales ante la velocidad de los cambios en el conocimiento y la tecnología.

Por otro lado, retomando las ideas de Orellana (1975) se considera que existen diversos beneficios de la implantación de la educación continua en instituciones de educación superior:

- La Universidad mantiene en lo académico un adecuado espíritu renovador que obliga a su personal docente a permanecer actualizado en sus conocimientos, evitando el estancamiento académico.
- La industria puede contar con profesionales continuamente actualizados que repongan con nuevos conocimientos y técnicas los métodos obsoletos.
- Los profesionales que ven limitadas sus posibilidades a causa de la desaparición de especialidades por el rápido cambio tecnológico, encuentran actividades de sustitución.
- Se amplía el campo de acción de los profesionales presentándoseles un panorama multidisciplinario.

El egresado de nivel superior demanda productos educativos de alta calidad, que pueden ser proporcionados por alternativas de educación continua. Al ofrecer estas alternativas, se ofrece también un área de oportunidad para el desarrollo del psicólogo debido a que es un profesionista que tiene un conocimiento específico de cómo mejorar la práctica educativa de acuerdo a conceptos y principios tanto psicológicos como pedagógicos. La psicología proporciona los procedimientos y ordenamientos de los materiales propios de la instrucción para aumentar al máximo el aprendizaje de los estudiantes.

En la medida en que los diferentes esfuerzos de educación continua incorporen a la sociedad profesionales mejor capacitados, éstos podrán mejorar su calidad de vida e impulsar el desarrollo de su medio ambiente tanto económico como social y cultural.

La Universidad del Valle de México como institución educativa comprometida con el desarrollo del país se ha preocupado por contribuir a la formación de recursos humanos, ya sea a través de las licenciaturas y posgrados del sistema escolarizado o mediante el programa de educación continua que ofrece no sólo a la comunidad universitaria sino que ha ampliado sus servicios a otras instituciones educativas, a empresas y al público en general, abriéndose, así, un espacio de desarrollo profesional en el que actualmente me desempeño.

Con el propósito de analizar mi experiencia profesional, durante mi estancia en la U.V.M., el presente trabajo incluye tres capítulos. En el primero se realiza una caracterización de dicha institución educativa, explicando sus antecedentes, así como el Modelo Educativo que fundamenta y orienta las acciones y proyectos que emprende. El segundo capítulo ubica las características de la educación continua en un plano internacional, se conceptualiza y se describe la forma como se lleva a cabo en la U.V.M., es decir, se describe la experiencia profesional. En el tercer capítulo se hace un análisis de la experiencia profesional, señalándose su evaluación interna, procedimiento, el papel del psicólogo educativo y su contribución. Por último, se presentan las consideraciones finales respecto a los aciertos y fortaleza, así como las debilidades tanto de este trabajo como del área de educación continua en la que se realiza la experiencia profesional.



# CAPITULO 1. MARCO CONTEXTUAL DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL

## 1. ORIGEN DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO.

El crecimiento demográfico y las necesidades de recursos humanos del aparato productivo provocaban en la década de los sesentas una demanda de servicios educativos en los niveles medio superior y superior que era atendida con limitaciones. Tomando en cuenta estas limitaciones socioeconómicas y las disposiciones legales en vigor, el Sr. Ignacio Guerra propuso en 1960, a un grupo de académicos y empresarios, conformado por los señores Alejandro Pearson, Salvador Camillieri, Jorge Malo y José Ortega Romero, fundar la Institución Harvard -ahora Universidad del Valle de México-, la institución que tendría una filosofía propia que orientara sus actividades desde su nacimiento hasta nuestros días.

Dicha filosofía se basa en una estrecha correspondencia con lo establecido en el Artículo Tercero Constitucional y se encuentra plasmado en la declaración de Valores e Ideario Institucional, donde se hayan implícitas la concepción educativa general, las finalidades de la Universidad y el vinculo que esta asume con respecto a la sociedad, el hombre y el quehacer universitario.

### A) CONCEPCIÓN EDUCATIVA GENERAL Y SU FINALIDAD.

"La finalidad Educativa que la institución propone es: **Formar personas Armónicamente Integradas** (Sierra y Cols.,1990), para lo cual es necesario partir de la idea de que el hombre es un ser parcialmente inacabado, que en el transcurso de su vida debe desarrollarse para buscar la plenitud de su naturaleza. Para ello, existe una multitud de caminos, entre éstos la educación, considerando diversos medios educativos como son la familia, la sociedad, los medios de comunicación, la educación no-formal y la formal.

La Universidad del Valle de México (U.V.M.), como una opción para la formación, adopta el concepto de "educare" pero incluye el de "educere", pues sostiene que "selecciona a sus estudiantes tomando en cuenta el potencial de éstos...", (Ideario art. 2) y quiere, a partir de ello, conducirlos hacia su paradigma de hombre.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> A. Sierra y cols. La Universidad del Valle de México y su Modelo Educativo Siglo XXI. p. 2

## B) CONCEPCIÓN DE HOMBRE.

A partir de lo anterior, se retoma el concepto de potencia, entendida como lo que está ahí en un ser y que puede ser actualizado; es decir, se puede convertir a un individuo en una persona armónicamente integrada, pero además, para ello, deberá considerarse que una persona es multifacética, multidireccional, única y por lo mismo irrepetible; por ello, merecedora de todo respeto (Ideario, art. 7), a la que hay que admitir como unidad, de donde se desprende la educación integral. Por lo tanto en la persona existen diversas potencialidades, unas físicas, otras sensibles, volitivas y racionales. Todas ellas deben desenvolverse armónicamente (Sierra y Cols., 1990).

Finalmente, la U.V.M. también cuenta con un paradigma humano que, en pocas palabras, se traduce en la misión de formar hombres cultos, críticos-propósitosivos y creativos; hombres capaces de liberar sus potencialidades, que estén informados y formados dinámicamente para que continúen su proceso de perfeccionalidad. Como consecuencia, se concibe a los estudiantes, en su calidad humana, como futuros profesionales, investigadores y docentes de alto nivel, cuya formación apunta hacia la consolidación del desarrollo humano y profesional en beneficio de la sociedad.

Asimismo, la Universidad concibe a su personal académico y administrativo en función de las siguientes características: responsabilidad, competencia profesional, deseo de superación, calidad ética y moral, así como compromiso universitario y social que coadyuva al logro de las metas universitarias.

## C) CONCEPCIÓN DE SOCIEDAD.

A su vez, la U.V.M. visualiza a la sociedad, en particular a la mexicana, en función de su problemática, necesidades y requerimientos presentes y futuros, valorando y defendiendo en todo momento los principios de libertad nacional y anhelando una sociedad justa y pacífica.

## D) CONCEPCIÓN DE UNIVERSIDAD.

La Universidad es concebida como una entidad que participa efectivamente en ampliar la oferta de servicios educativos y se vincula con el sector productivo, mediante la generación de la ciencia y tecnología que éste y la sociedad requieren. La U.V.M busca permanentemente la excelencia en sus tareas docentes, de investigación y extensión, teniendo como finalidad aportar los conocimientos que incrementen el patrimonio cultural de México y coadyuven a la transformación de la sociedad. Lo anterior, convierte a la universidad en una

institución que no debe perder vigencia y que lucha por la paz mundial, (Sierra y Cols., 1990).

La Universidad del Valle de México establece en su acta constitutiva que:

- Fincará los planteles o campus educativos necesarios, dotándolos del mobiliario y el equipo requeridos para el desarrollo de sus funciones, con el fin de alcanzar la excelencia académica y la eficiencia administrativa.
- Formulará sus planes y programas de estudio, contemplando los procedimientos de evaluación de los aprendizajes y las sugerencias sobre métodos educativos, ajustándose siempre a los lineamientos establecidos por las autoridades educativas.
- Establecerá un centro específicamente para la creación de material de apoyo a la docencia y para la adquisición y distribución del equipo necesario. Esto con el fin de fortalecer el área académica de la institución. Además, para ello, estimulará a su personal académico para que apoye en la elaboración de recursos para beneficio de toda la comunidad universitaria.
- Promoverá permanentemente la investigación científica y tecnológica, con el objeto de coadyuvar en el desarrollo del país y difundirá los resultados a través de la edición de revistas, folletos, o bien, a través de la organización de eventos académicos y culturales.
- Establecerá intercambio con instituciones de investigación científica y tecnológica, con el fin de fortalecer su vínculo académico con el exterior.
- Fomentará y difundirá eventos de carácter cultural en todas sus manifestaciones, extendiendo sus beneficios dentro y fuera de ella, a través de actividades que tiendan a elevar los niveles social, económico y cultural de la comunidad en general.
- Celebrará convenios de participación bilateral con instituciones similares o en forma general, con entidades del sector público como del privado.
- Efectuará obras de beneficio, pensando en los sectores sociales marginados, con el objeto de eliminar los desequilibrios sociales y económicos de la población de nuestro país. Asimismo, otorgará donativos a instituciones, cuyos objetivos sean compatibles con los propios y proporcionará becas o créditos para apoyar a sus estudiantes o a su personal.
- Creará las mejores condiciones de trabajo para sus colaboradores académicos y administrativos y, preocupada por su superación personal y profesional, aplicará programas integrales de capacitación y adiestramiento.

- Recibirá toda clase de donativos en efectivo y en especie que le permitan alcanzar los objetivos establecidos. (Sierra y Cols., 1990).

La Universidad del Valle de México en atención a la fracción V del artículo tercero constitucional, el cual implica la figura jurídica del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios otorgado por la Secretaría de Educación Pública, ha realizado las gestiones necesarias para obtener el reconocimiento de sus estudios, bajo las condiciones establecidas por la misma S.E.P. A la fecha, la institución cuenta con los reconocimientos correspondientes a cada opción curricular que ofrece, en cada uno de sus planteles o campus. Cabe destacar que, al cumplir treinta y cinco años de vida, la Universidad alcanzó una gran madurez académica y administrativa, por lo que fue distinguida por la Secretaría de Educación Pública, al otorgarle el **Reconocimiento Global de Validez Oficial de Estudios**, según consta en el acuerdo 131 publicado en el Diario Oficial de la Federación del 25 de Febrero de 1988, que a la letra dice:

"Que la Universidad del Valle de México dispone de los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos que son necesarios para impartir educación media superior y superior conforme a las disposiciones legales que en materia educativa son aplicables, he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO No. 131.** Por el que se otorga reconocimiento de validez oficial a los estudios de tipo medio y superior que imparta la Universidad del Valle de México, A.C.

**ARTÍCULO 1º.**-Se otorga reconocimiento de validez oficial a los estudios de tipo medio superior y superior que imparta la Universidad del Valle de México, que se ajusten a los términos de este acuerdo.

**ARTÍCULO 2º.**-Los estudios que imparta la Universidad del Valle de México tendrán validez en toda la República, estando facultada para expedir certificados, diplomas, títulos profesionales y grados académicos, los que requerirán de su autenticación por parte de la Secretaría de Educación Pública.

**ARTÍCULO 3º.**-La Universidad del Valle de México podrá elaborar sus planes y programas de estudios. Estos planes y programas de estudios, así como los planteles que en su caso establezca, requerirán de la previa aprobación y autorización de la Secretaría de Educación Pública.

#### **TRANSITORIO**

**ÚNICO.**- El presente acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Sufragio Efectivo. No Reelección.  
México, D.F., 8 de febrero de 1988.-  
El Secretario, Miguel González Avelar.- Rúbrica."

Con estos principios, la Universidad del Valle de México ha adquirido una identidad propia que le ha permitido constituirse en una Institución con potencial transformador y como agente de desarrollo, lo que demuestra su trayectoria de más de tres décadas.(Sierra y Cols., 1990).

## **2. DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO.**

El desarrollo de la Universidad, se puede ubicar en cinco periodos históricos:

### **A. ORIGEN (DE 1960 A 1967).**

Este periodo marca el nacimiento de la U.V.M. y se caracteriza por el inicio de las actividades académicas y por la elaboración de un proyecto académico que permitió a la universidad ir conformando la fisonomía que ahora la distingue. A inicios de 1960, el grupo de fundadores se reunió para estudiar las posibilidades de establecer un centro educativo. Todos ellos compartían el firme propósito de brindar nuevas oportunidades de formación a la juventud mexicana. En el estudio realizado se confirmó la viabilidad de ampliar los servicios educativos al área económico-administrativa y se reflexionó acerca de las implicaciones económicas y financieras que suponía cumplir su objetivo y se concluyó que los servicios deberían ser accesibles a amplios sectores de la población. En las primeras tareas se puso especial atención en aspectos como: la ubicación de la institución, la infraestructura necesaria para el inicio de actividades, el proyecto académico a desarrollar y la integración de la planta docente y del personal administrativo. La visión integral de este grupo, conocedor de los factores socio-demográficos, del comportamiento de los negocios y de las necesidades sociales del momento, hicieron factible la creación de la Universidad del Valle de México, llamada inicialmente y durante ocho años Institución Harvard.

### **Niveles Educativos.**

Los servicios pensados inicialmente contemplaron un horizonte muy amplio y con gran diversidad de especificidad, lo que llevó a distintos ajustes, en consecuencia con el espíritu de perfeccionamiento que la Universidad ha tenido como divisa desde el origen.

## Nivel Elemental.

En 1960 estaba incorporado el Instituto Sebastián de Aparicio, en donde se ofrecían estudios de primaria, cubriendo los programas oficiales con la ventaja de brindar atención personalizada a los escolares. Además, se ofrecía el medio internado con el propósito de dar mayores facilidades a los padres de familia y se incluía la alimentación. En 1967 se tomó la decisión de desincorporar el nivel elemental y transferir el Instituto Sebastián de Aparicio a educadores ajenos a la Institución Harvard.

## Nivel Medio.

La educación media formó parte de las opciones brindadas por la Universidad, sin embargo, como se mencionó anteriormente, se fueron restringiendo los servicios y en 1974 se concluyó que los estudios de secundaria también deberían desincorporarse de la institución.

## Nivel Medio Superior.

En los dos primeros años de vida de la Institución Harvard se acumuló experiencia en el ámbito educativo y se realizaron estudios profundos de las necesidades del país respecto a la oferta de los servicios en este nivel y sobre los planes de estudio de distintas instituciones. Los directivos llegaron a la conclusión de que la mejor opción en ese momento era el modelo curricular de la U.N.A.M., y, como consecuencia, la Institución Harvard solicitó su incorporación, en 1963. El plan de estudios instrumentado se enriqueció con experiencias de aprendizaje diseñadas por profesores por los especialistas en educación de la Institución Harvard; estas propuestas fueron retomadas después por la Institución incorporante.

## Nivel Superior.

En 1961, se abrieron las carreras de Contaduría Pública y Administración de Empresas, los modelos curriculares adoptados fueron los de la U.N.A.M., y se obtuvo la incorporación a dicha casa de estudios. En el año de 1967, debido a las afinidades curriculares y didácticas de las disciplinas económico-administrativas - por ejemplo materias comunes, prácticas extraescolares en escenarios compartidos y experiencias de aprendizaje interdisciplinarias- la Institución Harvard amplió sus opciones curriculares con la apertura de la Licenciatura en Economía.

## Población Estudiantil y Docente.

Entre la población objetivo a la cual se dirigían los servicios, se encontraba aquel segmento de jóvenes incorporados ya al mercado de trabajo, a este aspecto se le puso especial atención y se ha conservado, en cierta medida, como una característica distintiva de la universidad. Durante el primer año de vida, la población estudiantil ascendía a 212 alumnos, de los cuales el 60% estaba ubicado en el nivel básico y el 40% restante en el medio. Al término de este periodo, la matrícula se incrementó a 2,137 alumnos aproximadamente, de los cuales el 18% correspondía al nivel medio, el 38% al bachillerato y el 44% al nivel Licenciatura, en las carreras de Contaduría Pública, Administración de Empresas y Economía.

Para la formación de la planta docente, se hizo una selección rigurosa en la que, tomando como base los currícula de los aspirantes, se eligieron aquellos candidatos que contaban con una sólida experiencia como profesionales y como docentes. En 1960 la planta docente estaba conformada por 14 profesores y en 1967 ya había 80 maestros para todos los niveles y opciones de estudio.

## Actividades Culturales y Extracurriculares.

Como parte de la formación de los estudiantes se ofrecían cursos de las actividades estéticas, para los niveles medios y medio superior, además de algunas actividades extraescolares. Dentro de estas actividades dirigidas a los estudiantes de secundaria y bachillerato se encontraban: las clases de música y canto, ajedrez, poesía coral, tallado en madera, exposiciones, visitas a museos y zonas arqueológicas. Para el nivel Licenciatura se organizaban conferencias, asimismo se programaban visitas empresariales que permitían a los estudiantes tener una visión más amplia y real del ejercicio de la profesión.

## Estructura orgánica.

En 1960 la estructura Administrativa estaba organizada de la siguiente manera: la Junta de Socios, la máxima autoridad; el Consejo de Administración, con facultades para regir las actividades de la institución; la Dirección General, que tenía la responsabilidad de instrumentar los programas de la institución; y subordinados a ésta, la secretaria general, con sus correspondientes académicos; y el Departamento Administrativo. En ese año la planta de personal administrativo estaba conformada por 12 colaboradores. Para 1966, dadas las actividades que se venían desarrollando, la estructura administrativa de la institución se modificó e incrementó el número de colaboradores, contando ya con treinta empleados.

## B. CRECIMIENTO (DE 1968 A 1974).

Esta fase se inició en un ambiente generalizado de inquietud entre los estudiantes, por ello la comunidad de la Universidad se solidarizó con el movimiento estudiantil del 68, suspendiendo sus labores durante algunos meses, situación excepcional en las instituciones particulares. Esto ocasionó serios problemas financieros, pues los empleados siguieron recibiendo sus respectivos salarios, mientras la institución dejó de percibir colegiaturas. Pese a ello, el patronato Universitario aportó el capital necesario, hasta el límite de sus posibilidades. Sin embargo, algunos de los miembros, entre otros Don José Ortega Romero, con gran visión, conscientes de la situación y de la importancia de mantener viva la confianza y a la Universidad, dedicaron sus mejores esfuerzos y lograron continuar con las funciones de la U.V.M.

Con el reflujo de la intranquilidad social, la situación se normalizó y los estudiantes volvieron a realizar sus pagos. Además, la imagen corporativa de las instituciones públicas hizo que los padres de familia buscaran establecimientos escolares con solidez académica y una clara delimitación entre los ámbitos políticos y educativos. Como consecuencia, la población estudiantil se incrementó considerablemente, con lo cual, las posibilidades de crecimiento de la institución se vieron favorecidas. Al inicio de este periodo eran 2,329 aproximadamente los estudiantes matriculados, de los cuales el 16% correspondían al nivel medio, el 37% al bachillerato, **el 4% a los diplomados** y el 43% a las licenciaturas en Contaduría Pública, Administración de Empresas y Economía.

Para 1974, la población creció aún más, el total de los alumnos era aproximadamente de 3,519, distribuidos de la siguiente manera: en el bachillerato el 40% del total; el 53% en el nivel superior con las carreras del área económico-administrativas; el 2% en la carrera de Derecho, dentro del área de ciencias sociales y el 5% de la carrera de Ingeniería en Producción, dentro del área de ciencias exactas. Como consecuencia de lo anterior esta etapa se ve caracterizada principalmente por tres factores: el primero, el cambio de nombre de la institución; el segundo, la apertura de un mayor número de opciones curriculares, tanto a nivel medio superior como **diplomados** y licenciaturas; y el tercero, los cambios organizacionales.

### Cambio de nombre.

Las autoridades analizaron la pertinencia de que la institución cambiara de nombre, por otro que estuviera más acorde con las características prevalecientes. En general, la comunidad universitaria opinaba que el nombre de "Institución" le restaba importancia, pues ofrecía estudios a nivel medio superior y superior, por lo tanto debería recibir el de Universidad, además de todo lo que implica este término. Tampoco se consideraba adecuado el nombre "Harvard", pues se



pensaba que debía elegirse otro que reflejara el espíritu nacionalista adoptado por la comunidad y por medio del cual lograra su identidad en el contexto geográfico que le dio origen. Para ello, surgieron dos opciones: Universidad del Distrito Federal y Universidad del Valle de México, este último en correspondencia con lo establecido en el artículo 44 constitucional. Las opiniones se inclinaron por el segundo que agradó a estudiantes, docentes y personal administrativo, quienes se identificaron con el rápidamente.

Apertura de nuevas opciones curriculares.

La Universidad abrió nuevas opciones de estudio y revisó los modelos y programas en algunos niveles:

Nivel Medio Superior.

Después de un estudio, en 1972, se estableció el Colegio de Ciencias y Humanidades, mismo que por sus características particulares, permitía tener una mayor eficiencia en el uso de la infraestructura académica y atender a un número mayor de bachilleres con un sistema más activo. Pese a que se le consideró una buena alternativa y se le dedicaron grandes esfuerzos por mantenerla, no fue bien recibida por la población estudiantil y desapareció en 1984.

Diplomados.

Los Diplomados se abrieron como opciones a nivel técnico. El de **Relaciones Públicas**, cuya aceptación llevó a las autoridades, en 1974, a hacer los trámites y las adecuaciones necesarias para convertirla en una licenciatura. El diplomado en **Administración en Empresas de Hoteles y Restaurantes** se estableció gracias a la gran demanda de especialistas en esa área. Años más tarde, después de participar en un congreso en Oaxtepec, Morelos, los directivos de la Universidad se comprometieron a establecer la licenciatura en Administración de Empresas Turísticas, dadas las limitaciones de los servicios en esa rama y las necesidades de contar con personal capacitado. Por esas razones, desde 1974, la Universidad la ha mantenido como una opción a nivel superior.

Nivel Superior.

En 1969, se abrió la licenciatura en Relaciones Industriales, siendo la U.V.M., la segunda institución que ofreciera esta carrera en el país. La licenciatura en Administración de Banca, Crédito y Finanzas se adoptó, tomando como base un trabajo de investigación realizado por Don Jesús Nájera Martínez. La licenciatura en Derecho se abrió en 1973, para la cuál se solicitó la incorporación ante la

U.N.A.M. Desde su apertura se ha mantenido como una de las opciones de mayor aceptación entre la población estudiantil. La Licenciatura en Relaciones Comerciales apareció también en 1974, al inicio no tuvo mucha demanda; desapareció durante algún tiempo y resurgió en 1987 con el nombre de Mercadotecnia. Otra de las licenciaturas fue la de Ingeniería Industrial con especialidad en Producción. En un inicio se presentaron algunos obstáculos relacionados con la inversión necesaria para crear la infraestructura educativa, pues era una carrera nueva y la única de la especialidad técnica. Pese a las dificultades se pudo superar la problemática y para 1978 la matrícula creció mucho propiciando su diversificación; así, la Universidad decidió incorporar otras especialidades: eléctrica, electrónica, mecánica y química.

#### Población docente.

Para apoyar su labor docente, la Institución continuó seleccionando profesores del más alto nivel y, dados los fenómenos de expansión y diversificación de las opciones, la planta docente creció de manera considerable: en 1968 eran aproximadamente 90 los profesores y en 1974 se contaba con 180 para todos los niveles.

#### Estructura orgánica.

Dados los cambios en la dinámica Institucional por los sucesos ocurridos, mencionados anteriormente, la organización académico-administrativa hubo de buscar un acoplamiento con las necesidades de la Institución, con el fin de brindar un buen servicio. En 1968, con el cambio de nombre, la Dirección General se convirtió en Rectoría ocupada por Don Rafael Hernández Villagrán, continuando con las mismas áreas de apoyo y dependiendo de las mismas autoridades.

La Rectoría contaba con un mayor número de dependencias, que eran: Auditoría, Contraloría, Personal, Dirección de Servicios Escolares y Secretaría General, Dirección Académica del Área Profesional y Dirección Académica de Secundaria y Preparatoria; esta estructura funcionó como tal hasta 1973, año en que habrían de hacerse algunos cambios. No obstante, esta nueva estructura presentó algunas deficiencias, por lo que en diciembre de 1974, la Rectoría propuso una nueva, en la que se incluyen otros departamentos. Como resultado, la planta administrativa creció considerablemente, pues al inicio de este periodo se contaba con 34 colaboradores y al término ya habían 56.

## Expansión física.

Dadas las necesidades de contar con mayor espacio, debido al crecimiento de la matrícula en general y de la población docente y administrativa, las instalaciones del ahora plantel San Rafael se fueron adecuando y ampliando paulatinamente conforme a las posibilidades Institucionales.

## Actividades culturales y extracurriculares.

Este periodo fue muy fructífero en cuanto a las actividades culturales y extracurriculares a nivel preparatoria, mismas que reflejan el entusiasmo de las autoridades, maestros y estudiantes que trabajaban en equipo dentro de un ambiente de cordialidad. Entre otros eventos relevantes, encontramos la creación del grupo de Teatro en 1968. Otra actividad importante fue la música, se formó un Grupo Coral de la Universidad que tuvo participaciones importantes tanto a nivel nacional como internacional. También se dio la formación del Grupo Ateneo integrado por estudiantes y profesores en donde se programaban diversos eventos como: la edición de periódicos, creación de grupos artísticos, ciclos de conferencias.

## C. EXPANSION FISICA (DE 1975 A 1982).

Este periodo está caracterizado por seis fenómenos relevantes en el desarrollo de la Universidad:

### Expansión física.

Después de quince años, en los que se observó un crecimiento acelerado de la población y se consolidó lo realizado hasta ese momento, las autoridades universitarias abordaron el proyecto de expansión de la U.V.M. , que comenzaría en el año de 1976.

### Plantel Roma.

En ese año surgió la posibilidad de adquirir las instalaciones del Colegio México, ubicadas en las calles de Mérida 33. Después de analizar la situación, se realizaron los tramites necesarios para su adquisición. Este plantel ha sufrido modificaciones y ampliaciones dadas las necesidades de contar con mayores espacios. Así, en 1977, se construyó la biblioteca y los salones aledaños a ésta. Posteriormente, en 1979 se adquirió el inmueble colindante, se acondicionó para instalar ahí las oficinas para el personal académico y administrativo.

### Plantel San Angel.

Mientras se hacían las ampliaciones y adecuaciones en el plantel Roma, los patronos y directivos continuaban con el proyecto de expansión de la Universidad y después de tener los resultados de la investigación sobre los estudios de posgrado, buscaron la posibilidad de abrir un tercer plantel, en el que se impartieran este tipo de estudios; se propuso un crecimiento hacia el sur de la ciudad, surgiendo, entre otras alternativas, la adquisición del plantel San Angel.

### Plantel Tlalpan.

Simultáneamente a las negociaciones para el establecimiento del plantel San Angel se hizo un estudio de mercado para conocer la viabilidad para crecer aún más en la zona sur, pues se pensaba en la necesidad de contar con una instalación más amplia. Los resultados fueron favorables, pues en el estudio se referían importantes proyectos de crecimiento y expansión de los establecimientos de servicios y comerciales, así como zonas habitacionales, se presentaron varias alternativas y, después de un análisis, se decidió adquirir las instalaciones de San Juan de Dios No. 6 de la Colonia Ex-hacienda de San Juan. El crecimiento continuó poco después con la construcción de un pequeño edificio y el estacionamiento de alumnos; y en 1981; debido a la demanda, el inmueble y el área del plantel se amplió aún más, se crearon aulas y grandes salones para actividades paraacadémicas de estudiantes de bachillerato.

### Plantel Lomas Verdes.

En el año de 1980, la Universidad femenina de México, institución hermana de la Universidad del Valle de México, realizaba un estudio de mercado para conocer las alternativas de apertura de un plantel en el norte de la zona metropolitana, en donde tenía un extenso terreno. Los estudios fueron favorables, pero tanto el terreno como el potencial que representaba, rebasaban las posibilidades de la Universidad femenina, por lo que ésta propuso a la U.V.M. desarrollar el proyecto. La junta de Gobierno de esta Institución dio su apoyo, proporcionando el capital, e incluso, avalando créditos bancarios.

### Plantel Xochimilco.

Se recibió la solicitud del padre Gerardo Madrigal, en el sentido de analizar la posibilidad de que la U.V.M. colaborara en la formación de los seminaristas, para que éstos pudieran ser revalidados por alguna institución incorporante. Dado el carácter de la institución, también se planteó la posibilidad de que se proporcionaran becas a sus estudiantes.

La U.V.M. no tenía inconveniente en brindar su apoyo, sin embargo la Institución no tenía el espacio suficiente para atender a los estudiantes del seminario. Las autoridades eclesiásticas ofrecieron unas instalaciones que la Universidad tomó en arrendamiento, comprometiéndose a hacer las adecuaciones pertinentes, con la condición de que además de atender a los seminaristas, se ofreciera el servicio a otros estudiantes. En 1982 se firmó el convenio y la Rectoría dio instrucciones para realizar los tramites pertinentes, para la apertura del plantel Xochimilco.

#### Estructura orgánica.

Con la apertura de los diferentes planteles, hubo la necesidad de efectuar varios cambios en la organización de la Universidad. Se creó una estructura tipo. A nivel general también se hicieron cambios: la Rectoría pasó a ser ocupada, en 1977, por el C.P. Jesús Marcos Nájera Martínez y el Lic. Rafael Hernández Villagrán fue nombrado asesor Delegado de la Junta de Gobierno y Director general del Instituto Juan Escutia.

En ese año, el C.P. Nájera propuso otra organización, con la creación de nuevas áreas: se estableció un departamento de apoyo de Relaciones Industriales, se establecieron dos direcciones, la de Extensión Universitaria y la de Pedagogía; asimismo, se organizó el Centro de estudios de Posgrado. Posteriormente hubo cambios, en 1981, la Rectoría y sus áreas de responsabilidad se trasladaron del plantel San Rafael a la calle de Tehuantepec 250, en la colonia Roma Sur. A partir de ese momento, las Oficinas Generales han concentrado todas las funciones de carácter académico-administrativo para normar la operación en planteles. Para las actividades académico-administrativas la Universidad fue conformando una planta de personal cada vez más sólida, por lo que en este periodo se refleja un gran crecimiento, pues en 1975 sólo se contaba con 60 colaboradores administrativos, aproximadamente, para 1982 ya eran 278 empleados.

#### Actividades culturales.

Este tipo de actividades se siguieron realizando durante este periodo, incluso se intensificaron y cobraron mayor formalidad. Dentro del movimiento del "Ateneo", encontramos una serie de acciones que no se realizaban anteriormente como por ejemplo: la publicación de la revista "Minerva", creación de talleres y grupos de actividades estéticas, exposiciones y representaciones, desarrollo del grupo Coral que fue sustituido, por el de Psicodrama, y el teatro libre independiente, entre otras.

## Niveles educativos y opciones curriculares.

a) A nivel licenciatura se hizo una investigación de mercado para conocer cuáles eran las opciones de mayor demanda en el país y los resultados arrojados reflejaron la necesidad de ampliar las alternativas en diferentes áreas del conocimiento; por esta razón en 1977 se incorporaron las carreras de:

- Psicología, que inicio en el plantel San Angel en 1979, posteriormente fue trasladada al plantel Tlalpan.
- Pedagogía, debido a que la investigación educativa se ha constituido en una línea de trabajo tradicional en la U.V.M., por lo cual, en el año de 1977, se hizo necesaria la apertura de la carrera de Pedagogía que en un principio se ofreció en el plantel San Angel y después fue trasladada al plantel Tlalpan.
- Arquitectura, para buscar soluciones a la contracción que presentaba la industria de la construcción, la Universidad del Valle de México abrió la licenciatura en Arquitectura, pues se consideraba que era necesario formar especialistas que participaran en la solución de: problemas de vivienda que presenta el país, urbanismo en ciudades grandes y medianas, incluyendo arquitectura del paisaje y la construcción de la infraestructura para la industria turística.
- Sistemas de Computación Administrativa, esta licenciatura se diseño e implantó, dado que los sistemas de cómputo constituyen una buena alternativa para manejar complejos problemas administrativos de manera eficiente y eficaz, considerando además que la informática ocupa un lugar relevante en nuestros días.

b) A nivel Posgrado; después de una investigación se abrieron en 1977 las maestrías en:

- Administración Pública.
- Finanzas.
- Sistemas.
- Administración en Mercadotecnia.
- Administración de Empresas y en Administración de Recurso Humanos.

## Población estudiantil y docente.

Como consecuencia del crecimiento de la Universidad, de la apertura de nuevas opciones y de la creación de estudios a nivel posgrado, la población estudiantil y docente refleja un crecimiento extraordinario. En 1975, el número de estudiantes ascendía a 3,575, de los cuales el 39% se ubicaba en los estudios de bachillerato;

el 52% eran estudiantes de las licenciaturas del área económico-administrativa, el 3% de las carreras del área de ciencias sociales y el 6% del área de ciencias exactas. Para 1982, la población se incrementó a 12,295 estudiantes, correspondiendo el 29% del total al bachillerato, el 37% a las licenciaturas del área económico-administrativa, el 12% a las del área de ciencias sociales, el 5% a las ubicadas en el área de ciencias de la educación y de desarrollo humano y el 2% a los estudiantes del nivel posgrado.

En cuanto a la planta docente, en 1975 la Universidad contaba con 190 profesores y para 1982 había 963 maestros que impartían su cátedra en los diferentes niveles de estudio.

Investigación.

Con el nacimiento de CICTUVAM esta función se vio fortalecida, pues en él se realizaron las investigaciones para la apertura de las diferentes opciones a nivel posgrado y en este periodo se inició una investigación importante sobre el funcionamiento de la Universidad, proyecto de investigación que tuvo repercusiones importantes en el funcionamiento de la Institución y que será tratado más adelante.

#### **D. TRANSFORMACION (DE 1983 A 1989).**

En este periodo la Universidad logró transformarse en un completo sistema universitario, como resultado de los cambios cuantitativos y cualitativos en las diversas funciones de su quehacer:

Función de apoyo.

Gracias a los estudios realizados en el campo de la administración educativa, se ha presenciado el auge de las tareas de planeación, mismas que, en la Universidad del Valle de México, permitieron evaluar su realidad y ejecutar acciones tendientes a mejorar su desarrollo, conforme a los grandes propósitos y metas establecidos, dando como resultado el diseño institucional para la Administración de la U.V.M., mismo que será referido mas adelante como uno de los antecedentes más importantes del Modelo Educativo Siglo XXI (M.E.S. XXI).

## Transformación de la estructura organizacional.

Entre los años 1983 y 1984 se dieron cambios importantes en la estructura organizacional de la Universidad, como consecuencia de los resultados obtenidos en el diseño Institucional parte la Administración de la U.V.M., mismos que fueron ajustándose hasta conformar la organización siguiente: las Secretarías Administrativa y Académica se convirtieron, en 1984, en Vicerrectorías. Y se creó una unidad de Planeación. La Vicerrectoría Académica contaba con áreas de nueva creación: el centro de Psicología, la Coordinación general de Educación Media Superior y la Coordinación General de Idiomas. Para 1985, la estructura orgánica sufrió algunos cambios importantes pues algunas dependencias elevaron su rango jerárquico y aparecieron nuevas áreas. Estos cambios favorecieron el funcionamiento de los planteles, a los cuales se asignó una nueva subdirección de servicios estudiantiles y coordinadores de tiempo completo. A partir de 1987, dados los cambios propuestos por el Modelo Educativo Siglo XXI, se hicieron nuevos ajustes a la organización de la Universidad, en donde se observa la consolidación de la estructura que responde a las necesidades de funcionamiento y operación, contando con el personal especializado, acorde a las funciones de cada una de las áreas.

## Apertura de nuevos planteles.

En congruencia con el valor de Espíritu de Dimensión y el Ideario de la Institución, se buscó la posibilidad de extender aún más los servicios y generar alternativas de formación educativa más allá de las fronteras de la zona metropolitana. Después de un estudio de factibilidad, en 1988 se obtuvo un terreno ad-hoc donado por los señores Torres Landa, para comenzar la construcción del plantel Juriquilla, en el Estado de Querétaro, como punto intermedio de atención a la población estudiantil del centro del país.

En 1989, dentro del proyecto de expansión se consideró la apertura de un plantel como apoyo a la capacidad instalada en la zona norte de la ciudad y, después de varios estudios se adquirieron las instalaciones ubicadas en la calle de Basiliso Romo Anguino núm. 225, colonia Guadalupe Insurgentes mismas que se adecuaron para establecer el plantel con este nombre.

## La investigación universitaria.

Como primer paso para el desarrollo de esta función, en el plantel San Angel, se reunió un conjunto de investigadores para abordar líneas en el ámbito de la investigación educativa y administrativa y posteriormente se nombraron profesores de tiempo completo y medio tiempo en los demás planteles.



## Extensión universitaria y difusión de la cultura.

Las actividades y programas más relevantes desarrollados dentro de esta función se describen a continuación:

a. Programas de Beneficio Social (Creación del Centro de Educación Especial y Desarrollo Humano).

b. Actividades Culturales y Extracurriculares. Otras han sido las actividades extracurriculares y culturales que en este periodo han alcanzado un mayor desarrollo, pues se han sistematizado en cada uno de los planteles y muchas de ellas sirvieron de marco para los festejos de XXV Aniversario de la Institución.

XXV Aniversario de la Universidad del Valle de México.

Concurso de Oratorio U.V.M.

Concurso Literario de Poesía y Cuento.

Concurso Nacional de Ciencias, en el que la comunidad U.V.M. se hizo acreedora a dieciocho premios.

Entrega del "Testimonio al Mérito", con la develación de placas en los diferentes planteles.

c. Colaboración Interinstitucional. Como parte importante de las actividades de extensión está la colaboración interinstitucional con organizaciones educativas, entre las que sobresalen:

Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES).

International Association of University Presidents (IAUP).

Asociación Mexicana de Escuelas de Graduados en Administración (AMEGA).

Grupo de los Seis.

## Docencia universitaria.

Dentro de los proyectos y programas de apoyo de esta función sustantiva de la Universidad, están: la apertura de nuevas opciones curriculares como las licenciaturas en Comunicación, Diseño Gráfico y Ecología; el establecimiento del sistema de selección estudiantil; además del diseño de proyectos académicos generados para el fortalecimiento de las actividades de la Institución.

#### a) Opciones Curriculares.

ECOLOGÍA, se diseñó el plan de estudios, considerándolo de gran importancia para el País, pues a través de él, se pretende formar a los profesionales que contribuyan a la prevención y solución de problemas ocasionados en todos los ecosistemas.

COMUNICACIÓN, debido al auge y diversificación de los medios de comunicación, el país requiere de personal especializado con la capacidad de generar estrategias de comunicación que permitan alcanzar los fines de diferentes Instituciones.

DISEÑO GRÁFICO, debido a que el aparato productivo requiere de especialistas que, a través de los elementos y efectos plásticos-visuales, propongan nuevas formas para alcanzar los objetivos institucionales.

#### b) Población Docente.

Como consecuencia de la diversificación de opciones y del crecimiento de la matrícula, la institución ha establecido nuevos criterios para la contratación y selección de su profesorado, constituyendo un sistema cada vez más complejo, dado el crecimiento de la población docente, pues en 1983 la Universidad contaba ya con 1,043 profesores y en 1989 ascendió a 1,422 el número de maestros.

#### c) Población Estudiantil.

Desde el establecimiento del examen de admisión, se han venido generando nuevas estrategias que han permitido el perfeccionamiento del proceso de selección de estudiantes. Estas estrategias han sido consecuencia del crecimiento de la matrícula en las diferentes especialidades y niveles de estudio, pues al inicio de este periodo el número de estudiantes era de 13,614 el cual ascendió, en 1989 a 21,502.

### **E. CONSOLIDACION (DE 1990 A LA FECHA).**

La situación privilegiada en que se encuentra la universidad, frente a otras instituciones educativas particulares del país es el reflejo del esfuerzo dedicados a la consolidación de su quehacer educativo. Asimismo, en este periodo, dada su dimensión, pasa a ocupar el primer lugar en la zona metropolitana y el segundo a nivel nacional.

Docencia.

Con respecto a esta función sustantiva, se ven cristalizados importantes avances establecidos en el M.E.S. XXI, a saber:

a) Modelo del bachillerato M.E.S. XXI.

A partir de la implantación del Modelo Educativo Siglo XXI, en sus estudios de licenciatura, la Universidad planteó la necesidad de realizar cambios y adecuaciones de sus estudios de bachillerato para establecer una congruencia filosófica y metodológica entre ambos niveles de estudio. Esta necesidad provocó el cambio del plan de Estudios de bachillerato de la Universidad Nacional Autónoma de México (U.N.A.M.), al de la Secretaría de Educación Pública (S.E.P.), pues se considera que este plan posee la flexibilidad requerida por la Universidad del Valle de México, para desarrollar el perfil del bachiller que se fundamenta en el Modelo Educativo Siglo XXI.

El Plan de estudios de la S.E.P. consta de un tronco común de materias que constituye el 60% del mismo y el 40% restante permite incluir materias acordes con los intereses y objetivos de la institución y que proporcione a los egresados una formación específica que los distinga, por su calidad, de los egresados de otras instituciones. En congruencia con los propósitos expresados a nivel nacional, el Plan de la U.V.M. tiene un carácter bivalente -propedeúico y terminal- para responder a las expectativas y necesidades sociales de sus demandantes, fortaleciendo, al mismo tiempo, la vinculación de la educación con las necesidades del desarrollo nacional y regional. Por ello, el plan y programas de estudio están orientados a proporcionar una formación humanística, científica y tecnológica a fin de que el estudiante se integre a una sociedad en desarrollo, refuerce su identificación con los valores nacionales y su comprensión de los problemas del País.

b) Modelo del Posgrado M.E.S. XXI.

Asimismo, los estudiantes de posgrado fueron sometidos a un análisis, a partir del cual, se vio la pertinencia de generar un programa de modernización de este tipo de estudios, tomando como base las características y filosofía del Modelo Educativo. Actualmente se cuenta con el documento "Lineamientos Teórico-Metodológicos para la instrumentación del posgrado, bajo la perspectiva del M.E.S. XXI" en donde se presenta: la descripción del esquema general del modelo; los elementos para una concepción educativa del posgrado; los propósitos generales y fines de estos estudios; la normatividad general del posgrado; el soporte conceptual que contiene los fundamentos epistemológicos de los niveles de estudio del posgrado; y los perfiles académico-profesionales de los egresados del posgrado, por nivel.

### c) Población Estudiantil.

Actualmente se cuenta con un proceso de clasificación estudiantil, mismo que se irá evaluando y perfeccionando para responder a las necesidades de la institución. Así, en el periodo 1/90 la institución cuenta con un total de 21,708 estudiantes, todos ellos previamente seleccionados, respondiendo a las características del perfil de ingreso que ha establecido la Universidad.

### d) Población Docente.

La planta docente se incrementó en este periodo, conformándose por 1,487 profesores, distribuidos en los distintos niveles de estudio y planteles. Así, el Campus Centro -que integra los planteles San Rafael, Roma y Guadalupe Insurgentes cuenta con un total de 521 docentes; el Campus Sur que incluye los planteles Tlalpan, San Angel y Xochimilco con 536; el Campus Estado de México constituido por el plantel Lomas Verdes con 400; y el Campus Querétaro plantel Juriquilla que cuenta con 30 profesores.

### Investigación.

En lo concerniente con esta función, es importante destacar que el Plan Rector de Investigación, tal como lo refiere el Modelo Educativo Siglo XXI, se está desarrollando conforme a los lineamientos establecidos, a fin de constituirse en un instrumento mediante el cual se orienten las actividades de Investigación en la U.V.M..

A la fecha se están realizando algunas investigaciones en el campo educativo, mismas que a continuación se mencionan:

- Ingeniería Ecológica.
- Ingeniería en Telecomunicaciones.
- Idiomas.
- Paquetes de cómputo.
- Generador de energía.
- Inventario de Tesis.

### Extensión y difusión de la cultura.

La U.V.M., preocupada por estrechar aún más sus vínculos con instituciones del sector educativo y productivo, ha continuado participando en eventos de gran trascendencia, entre los que destacan:

- La asistencia a la convención de AMEGA (Asociación Mexicana de Graduados en Administración) en la ciudad de León, Guanajuato.

- Participación en la Asamblea Nacional de ANFECA (Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración), en la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- Se recibió el nombramiento de la Secretaría Técnica de AMESTUR (Asociación Mexicana de Escuelas Superiores de Turismo).
- Asistencia a la 7a. Conferencia Nacional de ANFEI (Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería).
- Participación en la Convención Regional de MEXTESOL (México Teacher's of English to Speakers of other Languages).
- Participación en la confrontación Académica de Universidades de la Zona siete de la ANFECA (Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración).

#### a) Intercambio Académico.

La participación de la Universidad del Valle de México en eventos de intercambio académico es cada vez mayor y más importante, pues ha ampliado sus horizontes a nivel nacional e internacional. Así, con la finalidad de continuar impulsando las actividades de extensión y de difusión, en este año se firmaron nuevos convenios con instituciones educativas y de los sectores productivo y de servicios, a saber:

- A nivel internacional se establecieron importantes vínculos con universidades europeas: en Inglaterra (Oxford y Cambridge) y en España (Valladolid y Salamanca).
- Varios convenios para la presentación de servicio social de los egresados de la U.V.M: con la Procuraduría General de Justicia del D.F., el D.I.F. (Desarrollo Integral de la Familia), el sector Turismo, el FONATUR, (Fomento Nacional al Turismo), IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social), el D.D.F. (Departamento del Distrito federal), la Comisión Nacional del Deporte, la Banca Somex, entre otros.

#### b) Actividades Culturales.

Las actividades culturales van adquiriendo una mayor relevancia, pues constituyen un elemento importante que la formación integral del estudiante. Por ello, se han organizado eventos a nivel institucional y en cada uno de los planteles, entre los que destacan:

- La semana del Japón en la U.V.M., en donde se realizaron conferencias, diversas exposiciones y la proyección de películas informativas sobre la tecnología, las artes, el deporte, y la música en el Japón.
- Ciclos de conferencias con destacados intelectuales, entre los que destaca la del profesor M. Maffesoli, doctorado de la Universidad de la Soborna, quien ha dedicado gran parte de su vida a los campos de la docencia, investigación y

difusión científica de la Sociología, a través de publicaciones en revistas y edición de libros especializados. De igual forma, ha dado diversas conferencias en varios países como Japón, Corea, Marruecos, Italia, Alemania, Inglaterra, Estados Unidos de Norteamérica, Brasil y Perú.

- Se creó un órgano de Difusión a nivel institucional "Clase Futura", cuyo objetivo principal es proporcionar información a la comunidad, pero fundamentalmente a los exalumnos de la Universidad del Valle de México.

### c) Actividades Deportivas.

La participación de la Universidad en eventos deportivos a nivel nacional e internacional es cada vez más importante, en los que la institución ha estado presente con sus equipos representativos de cada uno de los campus, pues, como consecuencia del proceso de desconcentración se han integrado grupos de las diversas especialidades en los campi Centro, Sur, Norte y Querétaro. Algunos de los eventos más relevantes en este periodo son:

- En el VII Campeonato Nacional de Atletismo, primera fuerza, varonil, que se llevó a cabo en la ciudad de Monterrey, ocupando el quinto sitio.
- IX Campeonato Nacional de Basquetbol, primera fuerza de segunda división, varonil, celebrado en las instalaciones del campus sur de la U.V.M., en donde quedó en séptimo lugar.
- I Campeonato Nacional de Volybol Juvenil "B", Varonil, realizado en la Universidad Latinoamericana, en el D.F., ocupó el segundo lugar.

Además, alumnos de la U.V.M. han representado a México en competencias internacionales, tales como: Juegos Olímpicos, Centroamericanos, Mundiales y Panamericanos.

### Apoyo administrativo.

Como parte del proceso de evaluación del funcionamiento de la Universidad y con el propósito de ir perfeccionándose la estructura funcional sufrió algunos cambios, de acuerdo a las necesidades de la propia Institución.

En las oficinas generales se creó: la Dirección General de Seguridad, la Dirección general de Recursos Humanos quedó bajo la supervisión directa de la Rectoría, la Vicerrectoría de Planeación cuenta con tres Direcciones Generales, de Planeación Educativa, de Planeación y Valuación y Diagnóstico Institucional.

Hasta aquí, hemos hecho un breve recorrido histórico sobre el origen y desarrollo de la U.V.M., institución centro de nuestra atención ya que en ella realizo mi

desempeño profesional; por ello, resulta interesante presentar a continuación algunos planteamientos del Modelo Educativo que orienta las acciones y proyectos de esta institución. Tal presentación nos permitirá ubicar el papel que juega la educación continua en el contexto de la concepción pedagógica que asume la U.V.M.

### **3. MODELO EDUCATIVO SIGLO XXI.**

A partir de las experiencias acumuladas en más de treinta y cinco años de vida de la institución, en 1986 se hizo un análisis de su funcionamiento, evaluando logros y deficiencias y, ello condujo a tomar la decisión de conformar un Modelo Educativo en el que se rescataran las acciones realizadas hasta el momento y se integraran nuevas propuestas que, en su conjunto, caracterizan el quehacer educativo de la U.V.M. En este modelo se planteó la necesidad de realizar cambios paulatinos en el funcionamiento de la institución, con el fin de incrementar la calidad académica y administrativa y, con esto, continuar en la búsqueda de la excelencia universitaria, (Sierra, Cols., 1990).

El nombre que recibió dicha propuesta fue el de Modelo Educativo Siglo XXI (MES XXI), partiendo de la idea de que el modelo es la conformación de un esquema teórico de un sistema o una realidad compleja que facilita, tanto su comprensión como el estudio de su comportamiento. En ese sentido, al concepto de modelo educativo subyace la abstracción de un prototipo o ideal buscado. En él, la U.V.M. rescata los elementos más importantes, tales como: supuestos teórico-metodológicos, características y mecanismos operativos que constituyen el fenómeno educativo y asume que éste es un sistema multidimensional, complejo y dinámico que se ve afectado por los cambios y necesidades del entorno.

Tomando como base lo anterior, la U.V.M. detectó algunos problemas que se presentan en la mayoría de las instituciones nacionales de educación superior, pues en relación a su función educativa, se ha reflejado una disociación con las necesidades sociales y el mercado laboral, lo que ha dificultado la consecución de su misión: dar respuesta a los requerimientos de la sociedad que le dieron origen. De manera similar, se ha observado que la función ofrecida en las Universidades no siempre está al día con respecto a los avances científicos y tecnológicos, pues la dinámica de la sociedad, en general, dentro de su ámbito científico, muestra tendencias de desarrollo vertiginoso, difíciles de haberse concebido en otras épocas.

Como se mencionó anteriormente, en el M.E.S. XXI, la U.V.M. se rescatan las acciones más relevantes de su desarrollo como Institución educativa, entre las que destacan dos proyectos académico-administrativos que tuvieron gran impacto

en el funcionamiento de la Universidad a principios y mediados de la década de los ochentas. Estos proyectos son: "El diseño institucional para la administración de la U.V.M." (1983) y el "Plan de Desarrollo Académico"(1986), a partir de los cuales se derivó una serie de lineamientos que coadyuvaron al diseño del nuevo modelo y que permitieron obtener información de la realidad institucional, mismos que se refieren a continuación:

## EL DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA U.V.M.

Entre las investigaciones realizadas por el Centro de Investigación Científica y Tecnológica de la U.V.M., en 1983 se contó con un diagnóstico institucional<sup>2</sup>, en donde se señala una serie de problemas y deficiencias institucionales, que como consecuencia del crecimiento acelerado de la Universidad, se venían presentando, entre los cuales sobresalían:

- Deficiencias en los mecanismos de planeación para la expansión institucional en la zona metropolitana de la Ciudad de México.
- Algunas fallas en la sistematización de los mecanismos para la apertura de nuevas opciones curriculares y para las propuestas de desarrollo organizacional.
- Deficiencias en los procesos para la gestoría eficiente y oportuna de trámites académico-administrativos ante las autoridades educativas.
- Poca eficiencia en el establecimiento de criterios de control y evaluación del personal.
- Ineficiencias en la documentación y regulación de las actividades estudiantiles.

Las propuestas del diseño fueron sistematizadas de acuerdo al esquema de funciones universitarias para permitir la planeación efectiva, proporcionando el establecimiento de líneas de mando y canales de comunicación acordes a la situación de la Universidad. Para subsanar las deficiencias y fallas en la operación de la Universidad, en el proyecto se plantearon, entre otras, las siguientes soluciones:

- Cambios en la estructura organizacional.
- La estrategia de desconcentración paulatina, en donde las diferentes áreas de responsabilidad tuvieran la posibilidad de ir tomando parte progresivamente en el proceso de toma de decisión e instrumentación de los cambios.

---

<sup>2</sup> A. Sierra y cols. La Universidad del Valle de México y su Modelo Educativo Siglo XXI. p. 61.



- La estandarización de los resultados del trabajo académico y administrativo.
- El establecimiento de mecanismos eficientes de comunicación.
- Planeación y programación de cada una de las actividades a desarrollar.

A partir de este estudio, la U.V.M. sufrió cambios importantes en su organización y funcionamiento, sin embargo, persistieron algunos problemas, pues se privilegiaba la función administrativa, restándole importancia a las funciones sustantivas. Por ello, en 1986, las autoridades desarrollaron otro proyecto que estaba encaminado básicamente a orientar las actividades académicas de la Institución.

## EL PLAN DE DESARROLLO ACADÉMICO.

En febrero de 1986 la Vicerrectoría Académica elaboró el Plan de Desarrollo Académico<sup>3</sup> como una medida para normar y guiar el desarrollo de las tareas Universitarias. Su objetivo general fue el de fortalecer las funciones sustantivas y adjetivas de docencia, investigación, extensión universitaria y de apoyo académico-administrativo. Para alcanzar este objetivo, en el Plan se comprometía a toda la comunidad universitaria a avanzar dentro de un marco institucional prospectivo para dar respuesta al presente y generar una alternativa para el futuro. Con tal propósito se definieron las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad y una serie de programas académicos.

Los programas contemplados para el mejoramiento de la docencia buscaban incidir en áreas específicas del proceso enseñanza-aprendizaje, atendiendo especialmente los contenidos, la organización curricular, los métodos de evaluación curricular, la metodología de la enseñanza, los apoyos al aprendizaje y el desarrollo académico estudiantil. Estas acciones señalaban la necesidad de generar un Modelo de Docencia acorde a las características de la U.V.M, tarea que se abordaría ulteriormente en el M.E.S. XXI, puesto que la metodología y los procedimientos para lograr los cambios propuestos sólo se esbozaban.

Las líneas para la investigación previstas buscaban responder al propósito de articular la generación de conocimientos y el desarrollo de tecnologías, para satisfacer las necesidades propias de la Universidad. Los proyectos contemplados no cubrían suficientes necesidades, su carácter era eminentemente enunciativo y sólo se sugería un tipo de investigación de operación. Únicamente el proyecto de impulso a la investigación aplicada rebasaba el ámbito de la investigación educativa, ya que estaba dirigido principalmente a los estudiantes de ingeniería. En términos generales la articulación entre la investigación y la docencia era muy incipiente.

---

<sup>3</sup> A. Sierra y cols. *Op cit.* p. 62.

Dado que la Extensión Universitaria privilegiaba, en primera instancia a la comunidad de la U.V.M., la mayoría de los programas estaban dirigidos a la capacitación del personal académico y administrativo. En segundo término, se atendía el intercambio académico con instituciones educativas y de apoyo a la educación, se sentaban las bases para el programa editorial universitario y se promovía la práctica deportiva. Esta concepción de la Extensión Universitaria carecía de mecanismos para ampliar las facetas de esta tarea universitaria y hacer llegar los beneficios de la cultura a sectores más amplios de la sociedad. Los programas de la función de Apoyo Académico-Administrativo tenían una orientación en exceso pragmática y evidenciaban un traslape con programas propios de otras funciones. En términos generales, este plan contenía valiosas aportaciones para el desarrollo de la Universidad en cuanto:

- Contemplar al diseño curricular como un programa eje.
- La organización curricular por áreas como alternativa al plan de estudios.
- La opción de salidas laterales.
- La incorporación de programas de cómputo para todos los programas y niveles.
- La creación de las academias para la revisión, reestructuración, actualización y evaluación permanente de los planes y programas de estudio.
- La orientación educativa como apoyo básico para el desarrollo estudiantil.
- El impulso a la investigación, vinculada a los problemas de la Universidad.
- La promoción de la práctica deportiva.
- La integración y agrupación, conforme a las funciones universitarias, las distintas acciones que se venían desarrollando.

El privilegiar a la docencia, dejando de lado las otras dos funciones sustantivas, tuvo como consecuencia que el quehacer universitario no fuera del todo integral, al no establecer una clara correspondencia entre las funciones universitarias. Esto originó en la U.V.M., la búsqueda de un Modelo Educativo que la caracterizara, en el que además se rescatara lo mejor de su tradición educativa y se hicieran nuevas propuestas para resolver los problemas detectados, considerando las tres funciones básicas en estrecha vinculación.

Las necesidades señaladas en la problemática anterior condujeron al establecimiento de las metas que conllevarían al establecimiento del nuevo Modelo Educativo:

- Proponer las bases teórico-metodológicas para la instrumentación de un Modelo Educativo, acorde con las características particulares de la U.V.M. y en congruencia con su función social.
- Conjugar armónicamente, conforme a la naturaleza de la Institución, las funciones básicas de Docencia, Investigación, Extensión y Difusión de la Cultura y Apoyo Administrativo.
- Proponer las bases del proceso de instrumentación del Modelo Educativo.
- Precisar los lineamientos y normas generales que condicionan la instrumentación y operación del Nuevo Modelo Educativo.

#### **4. FUNDAMENTOS Y FILOSOFÍA DEL MODELO EDUCATIVO SIGLO XXI.**

La filosofía que sustenta al M.E.S. XXI es, por un lado, de naturaleza científica y tecnológica pues, dada la función social de la Universidad, se deberá dar énfasis a las investigaciones en esos campos para satisfacer las necesidades de la institución, del país y coadyuvar a su desarrollo; por otro, es de naturaleza humanística porque se enfatiza el papel del estudiante como centro del proceso enseñanza-aprendizaje y se le considera como un individuo esencialmente activo; y por último, se propugna por una educación de carácter prospectivo.

Dichas concepciones se caracterizan por una visión sistemática e integral de los procesos que se generan en torno a la problemática universitaria, científica, social en nuestro medio. La U.V.M. como parte del subsistema de educación superior contribuye, al proceso de socialización, transmitiendo valores fundamentales para estabilizar la naturaleza de las relaciones y hacer efectivo el funcionamiento de diversos sistemas. Para ello, será necesario que el docente desempeñe el papel de facilitador del aprendizaje y no exclusivamente el de transmisor del conocimiento; deberá mantener una actitud de apertura y aceptación del estudiante, creando un ambiente propicio para el análisis y cuestionamiento del conocimiento que conducen al aprendizaje significativo.

La relación maestro-alumno debe ser de colaboración y de búsqueda común. En el proceso educativo el maestro se apoya en la motivación intrínseca del estudiante; esto es, se apoya en la idea de que la experiencia de aprendizaje es recompensante por sí misma. Para ello, es fundamental que los objetivos sean claros, aceptables, realistas y vinculados con su contexto social. El M.E.S. XXI enfatiza la importancia del desarrollo de habilidades intelectuales en sus estudiantes que les permiten convertirse en seres autónomos y capaces de participar en la transformación de la sociedad. Como consecuencia, uno de los principios básicos del Modelo se orienta hacia la consecución de aprendizajes

significativos, entendiéndolos como la vinculación que el educando hace de los nuevos conocimientos con las experiencias previas, así como la necesidad de involucrar a la persona en su totalidad con sus pensamientos, sentimientos y acciones. Para lograr este tipo de aprendizajes, un aspecto a considerar es el planteamiento de problemas reales que sean percibidos por el educando como relevantes para su vida profesional.

Por lo anterior, la Universidad está obligada a integrar en un todo armónico sus funciones de docencia, investigación y extensión, para formar estudiantes capaces de enfrentarse a un medio en constante cambio, de participar activa y responsablemente en la sociedad, de generar nuevas alternativas con creatividad y asumiendo una postura crítica ante la dinámica social.

Funciones sustantivas de la U.V.M.:

Docencia.

Se han de formar individuos al servicio de la sociedad, conscientes de sus deberes y capaces de afrontar los problemas con profesionalismo. Esto compromete a la U.V.M. a formar profesionistas de un nivel de excelencia.

Investigación.

En un primer momento, se plantea generar conocimientos y soluciones en el ámbito educativo, que cimienten su propio proceso de desarrollo. A través de esta tarea, se puede vislumbrar la orientación y las relaciones de todos los fenómenos educativos. En este sentido, la Universidad deberá proporcionar una enseñanza basada esencialmente en la investigación científica, que permita alcanzar un desarrollo integral. En un segundo momento, se postula generar la infraestructura y recursos de calidad necesarios para incidir en otros campos de la investigación científica y tecnológica del país.

Extensión Universitaria.

Aquí se enfatiza la relación universidad-sociedad, mediante la extensión de los beneficios de la cultura, en primera instancia, hacia la comunidad Universitaria y, a partir de ello, hacia otras organizaciones educativas, a instituciones de apoyo a la educación y a la comunidad en general.

A estas funciones sustantivas quedarán subordinados los apoyos e instancias académico-administrativas que se requieren como plataforma de trabajo, pero que

en ningún momento constituyen un fin en sí mismos, ni la razón de ser de una institución educativa.

Soporte Curricular.

La filosofía educativa del desarrollo humano y social que sustenta las bases del M.E.S. XXI se traduce en una propuesta de desarrollo curricular que conduce a la creación de nuevos currícula y programas de estudios, así como a delinear el escenario educativo donde se verificará el proceso enseñanza-aprendizaje. Dicha propuesta de desarrollo curricular M.E.S.XXI comprendió dos fases: la primera, incluyó el proceso de diseño curricular de las 21 licenciaturas y la segunda, se vinculó con la elaboración de los programas, así como con las especificaciones del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La primera fase se ubicó en un nivel de planeación educativa MACRO y está orientada hacia el establecimiento de los mapas curriculares de las licenciaturas. La segunda, corresponde a un nivel de planeación MICRO y desemboca en la elaboración de programas de estudio de las asignaturas que integran los citados mapas curriculares.

Enfoques Teórico-Metodológicos.

Tratando de guardar un vínculo estrecho entre ambas fases del desarrollo curricular, a la vez que asegurando la coherencia y continuidad del proceso curricular, se incorpora una serie de enfoques teórico-metodológicos que permitan delimitar el Modelo Educativo. De esta forma, en el M.E.S. XXI se recuperan postulados y avances de diversas disciplinas, tales como la Epistemología, la Psicología y la Pedagogía, entre otras; en términos generales, se consideran aportaciones del enfoque de sistemas, la planeación prospectiva, el enfoque cognoscitivo del aprendizaje y la epistemología genética.

A continuación, se hará una descripción somera de algunos de los postulados de dichos enfoques que se retoman en el M.E.S. XXI.

a. Metodología de diseño curricular.

El trabajo se sustenta en lo general, en diversas teorías curriculares y en la sociología del curriculum. En lo particular, el modelo teórico-metodológico adoptado es el propuesto por Díaz-Barriga, Lule, Pacheco, Rojas y Saad (1984). Este enfoque supera la concepción tradicional del curriculum como un simple

agregado de contenidos, llegando a conceptualizarlo como un proceso dinámico de adaptación a los cambios sociales, científicos y educativos, donde cobran prioridad las necesidades sociales y laborales vinculadas a un ejercicio profesional. Como consecuencia, al curriculum lo entendemos como la representación instrumental generada por un estudio previo de las relaciones de la Universidad con las necesidades sociales y los requerimientos del campo profesional, de donde surgen sus objetivos, perfiles de egresados, contenidos, metodologías pedagógicas y organizativas, así como los requerimientos humanos, materiales y financiamientos.

El proceso de diseño de los curricula conforme a la metodología adoptada abarca cuatro etapas, a saber<sup>4</sup>:

- 1a. Fundamentación de la carrera profesional.
- 2a. Determinación del perfil profesional.
- 3a. Organización y estructuración del curriculum, y
- 4a. Evaluación continua del curriculum.

b. Enfoque sistémico.

Ya que se habla de un proceso curricular que se realiza en diversos planos (niveles macro y micro) se retomarán algunas concepciones del enfoque sistémico aplicables en educación y evaluación. Al respecto, destaca el Modelo CIPP (Contexto, Insumos, Procesos y Productos) de Stufflebeam y la Metodología Curricular de Díaz-Barriga. Es debido a esto que, tanto los procesos que conducen al diseño de los mapas curriculares (primera fase nivel macro) como la elaboración de las cartas descriptivas (segunda fase nivel micro), se instrumentarán en cuatro etapas genéricas: fundamentación, diseño, implantación y evaluación. De esta forma, se establecerá un proceso dinámico en espiral, que permita la actualización continua de los productos curriculares<sup>5</sup>.

El enfoque sistémico también se retomará en el planteamiento para una misma forma de organización académico-administrativa en la U.V.M. Así, la misma Universidad se ha conceptualizado como un sistema, en el sentido de constituirse como entidad en la que influyen intereses humanos, actividades y cometidos, por lo que se puede concluir que el Modelo puede fungir como un sistema, es decir, como la concepción unitaria de un conjunto que funciona como un todo, debido a la interdependencia de sus partes.

---

<sup>4</sup> F. Díaz Barriga Arceo y cols. Metodología de diseño curricular para educación superior. p. 45-51.

<sup>5</sup> A. Sierra y cols. *Op cit.* 69.

### c. Enfoque Cognoscitivo del Aprendizaje.

Por otro lado, partiendo de la concepción de que el estudiante juega un papel central y activo, que va construyendo y transformando su propio conocimiento y de que la naturaleza y calidad de los aprendizajes está en función de múltiples factores interactuantes, el Modelo Educativo está enmarcado básicamente por el enfoque cognoscitivo del aprendizaje y la epistemología genética. De esta forma, el desarrollo curricular abordará en diferentes momentos los principales procesos cognoscitivos vinculados al aprendizaje atención, memoria, representación del conocimiento, comprensión y solución de problemas, así como las capacidades intelectuales de los estudiantes<sup>6</sup>.

Este Modelo concibe al estudiante en primer término en su calidad de persona, cuyas metas educativas se orientan a la consecución de aprendizajes significativos y a la adquisición de conocimientos, actitudes o habilidades nuevos que le permitan solucionar problemas de la vida real y, dado el caso, generar concepciones originales de valor social y personal. Esto da lugar a que el modelo de estudiante que se tenga, sea un punto nodal del Modelo Educativo propuesto. Así, las características cognoscitivas, afectivas y sociales del estudiante deben de tenerse en cuenta al planear, conducir y evaluar el currículum y el proceso de enseñanza-aprendizaje. En el Modelo se plantea el aprendizaje como un proceso no como un mero resultado, en tanto que implica un esfuerzo individual y social de producción entre el sujeto, el objetivo del conocimiento y la interrelación con los demás, lo cual se va traduciendo progresivamente en modificaciones de las estructuras de conocimiento del ser humano. Dichas modificaciones resultarán significativas en la medida en que sean congruentes con las intencionalidades establecidas en lo individual y social. Así, el concepto de aprendizaje significativo<sup>7</sup> entendido en términos de los cambios en las estructuras de conocimiento como resultado de la adquisición de nuevos contenidos, se torna en la parte medular del proceso de enseñanza-aprendizaje y da la pauta para definir los instrumentos del currículum escolar y los comportamientos esperados en el estudiante, del docente y de la Institución. Además de ser intencional, el aprendizaje es un proceso activo donde, con todas las habilidades y conocimientos que ha adquirido, la persona construye ideas y significados nuevos, al interactuar con su entorno.

### d. Epistemología Genética.

El Modelo Educativo Siglo XXI también se ha de fundamentar en el conocimiento de las capacidades intelectuales del estudiante, las cualidades particulares del pensamiento del adolescente y del adulto, que presumiblemente hacen que su

---

<sup>6</sup> A. Sierra cols. *Op cit.* p. 71.

<sup>7</sup> D. Ausubel. *Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo.* p. 25.

funcionamiento sea reflexivo, hipotético-deductivo, flexible y objetivo. Si el estudiante logra este desarrollo evolutivo, posee las capacidades que siguen<sup>8</sup>:

- Capacidad de razonamiento abstracto (en función de operaciones lógicas que no requieren apoyos concretos).
- Capacidad para razonar de acuerdo a posibilidades hipotéticas.
- Posibilidad de establecer, comparar y juzgar, en su carácter relativo, las suposiciones, las hipótesis y las reglas,
- Capacidad de abstraer y observar las propiedades generales de los eventos, de tal forma que puede plantear definiciones exhaustivas, establecer reglas generales y discriminar el significado común en diferentes contenidos verbales.
- Ser conscientes de su propio pensamiento, reflexionar sobre éste para proporcionar justificaciones lógicas a los juicios que ha hecho, lo que implica una madurez metacognoscitiva.
- Ir más allá de lo tangible, lo finito y lo familiar para concebir, por ejemplo, cantidades y dimensiones infinitas e inventar sistemas imaginarios.
- Tratar con una amplia variedad de relaciones complejas, como serían la proporcionalidad, la correlación, las combinatorias y la probabilidad.
- Lograr la madurez en el plano de los juicios morales, los cuales dejan de ser extremistas y le permiten ubicarse en diferentes puntos de vista alternativos a considerar, al hacer un juicio.
- Capacidad de hacer inferencias y deducciones complejas.

Saber qué potencialidades intelectuales tiene el estudiante, en contraste con lo que realmente es capaz de hacer, da una idea más clara de qué objetivos educativos podemos lograr. En este sentido, el currículum propuesto para M.E.S. XXI, se aparta de las propuestas curriculares de carácter puramente enciclopédico, que se restringen a alcanzar objetivos que corresponden a la memorización de información. Por el contrario, se enfatiza el desarrollo intelectual del estudiante, en términos de las capacidades antes descritas.

---

<sup>8</sup> J. Piaget. Psicología del niño. pp. 131-147.



## 5. DESCRIPCIÓN DEL MODELO EDUCATIVO SIGLO XXI.

En cuanto a su organización, el modelo propone la adopción de una organización DEPARTAMENTAL, acorde con la filosofía del cambio institucional antes descrito. El sistema departamental posibilita una formación interdisciplinaria, crítica, más centrada en la investigación, más flexible y acorde con los intereses y aptitudes del estudiante.

En principio, se concibe al departamento como la dependencia académica básica que aglutine las instancias o grupos de personas responsables de la docencia, investigación y extensión de un área del conocimiento. De esta manera, el departamento académico es un área de vital importancia en la organización, en donde se integran especialistas de diferentes disciplinas. Es, en este sentido, que el modelo departamental viene a conjuntar los siguientes aspectos: un curriculum flexible y personal (donde la unidad de medida es el crédito); revisión de planes y programas de estudio; proyectos de investigación ligada a la docencia (principalmente interdisciplinarios); diversos cuerpos colegiados e instancias académicas para los estudiantes; unidades de apoyo académico (centros de información, servicios escolares, difusión, actividades deportivas, etc.) y administrativo.

Por otra parte, es de suma importancia destacar que el M.E.S.XXI contempla en su operación la conjugación armónica de las funciones sustantivas de la Universidad: Docencia, Investigación y Extensión. A continuación, se describen los componentes esenciales que caracteriza cada una de ellas:

### Docencia.

El M.E.S.XXI propone que los currícula sean flexibles, integrales, polivalentes, interdisciplinarios y de aplicación variable en su temporalidad para ser cursados. Una característica esencial del curriculum para el nivel licenciatura, lo constituye la estructuración de las asignaturas a través de áreas formativas: común, básica profesional, especialización y complementaria; de tal suerte que, además de sus ventajas académicas y administrativas, facilita la maduración de intereses y aptitudes vocacionales durante la acreditación de dos primeras áreas, sin perjuicio académico escolar en caso de decidir un cambio de carrera, dentro de la misma área básica profesional o con una pérdida menor en caso de cambiar hacia un área de conocimientos profesionales diferentes.

En cuanto a los planes de estudio, estos deberán de ser integrales y polivalentes, orientados hacia la formación de egresados no sólo con los conocimientos de su área profesional, sino también con amplias habilidades profesionales para identificar, solucionar y evaluar los problemas propios del campo, así como, para

ubicar las fronteras de su especialidad y los puntos de enlace y traslape con otras profesiones; situación que le permitirá trabajar interdisciplinariamente.

Los planes curriculares se derivan de las necesidades sociales, mismas que no pueden solucionarse dentro de los límites rígidos de las disciplinas aisladas, por ello se reafirma la necesidad de programas interdisciplinarios.

Por otro lado, los planes de estudio que conforman los currícula se caracterizan por variaciones en el tiempo en que pueden ser cursados. Los estudios sobre deserción en la enseñanza superior nos indican la existencia de un considerable porcentaje de estudiantes que por razones económicas, temporales, geográficas, etc. no pueden finalizar sus estudios, aún faltándoles pocos semestres para egresar.

Considerando estos factores, el M.E.S. XXI propone que sus planes de estudio incluyan salidas laterales de nivel técnico previas a la culminación de una carrera, dejando abierta la opción para la terminación de la licenciatura. Con estas alternativas, el estudiante podrá mostrar una decisión y mayor compromiso para elegir aquellas áreas del conocimiento a las que ha de orientarse, a fin de adquirir los conocimientos y habilidades profesionales deseadas.

La metodología de enseñanza-aprendizaje deberá ser congruente con el espíritu pedagógico del M.E.S.XXI y los lineamientos institucionales para el desarrollo curricular propuesto, por lo que como estrategia metodológica se intentará variar la conceptualización tradicional del aprendizaje, en la que hay disociación entre el que enseña y el que aprende y donde las condiciones de enseñanza no se contemplan como determinantes del aprendizaje. En su lugar, se propone una concepción más activa, donde la enseñanza y el aprendizaje sean un proceso indisoluble y en el que el estudiante sea una persona activa que participe intencionalmente en el logro de sus conocimientos y donde el docente reúna elementos que favorezcan el aprendizaje de sus estudiantes. Así, la docencia está orientada a promover la investigación por parte de los estudiantes y a la selección de problemas que aglutine varias áreas del conocimiento como ejes de trabajo, en torno a las cuales interactúen estudiantes y profesores.

Para llevar a cabo el proceso enseñanza-aprendizaje, se tomará como finalidad que el estudiante aplique, de manera más inmediata posible, los conocimientos recién adquiridos, a fin de que exista una vinculación evidente entre lo teórico y lo práctico; lo cual permite que el proceso de adquisición de los mismos, el estudiante tome una participación activa y desarrolle estrategias cognoscitivas para la comprensión, solución de problemas, el razonamiento, etc., lo que posibilita lograr un aprendizaje significativo. Se busca también que el estudiante abandone la postura pasiva, recepcionista y enciclopédica del aprendizaje y la transforme en una búsqueda activa de conocimientos integrados y organizados en torno al quehacer profesional. Para ello, se requiere de una enseñanza que

favorezca y estimule estas habilidades, actitudes y conocimientos en el estudiante. Asimismo, la enseñanza se ve comprometida con el análisis y estructuración de los contenidos de aprendizaje, mismo que deben de responder a la estructura de la disciplina, a las características cognoscitivas y de interés de los estudiantes, a las características de la práctica profesional y a las pedagogías avanzadas y pertinentes.

Lo anteriormente expuesto orienta al docente en la búsqueda de modalidades instruccionales que consideren todas las variables que intervienen en el aprendizaje, tanto intrapersonal (propias del estudiante) como las situacionales (externas al estudiante) pero que influyen en su aprendizaje. El entender y reivindicar al proceso de enseñanza-aprendizaje como un proceso social, permite ubicarlo en una perspectiva diferente, en donde una diversidad de métodos y técnicas de enseñanza favorecen el trabajo en equipo, la innovación y la creatividad, la interrogación sistemática de las presuposiciones científicas de los conceptos base, de los métodos, de los grados de legitimidad y límites de diversas disciplinas. Se trata de inculcar la reflexión, el razonamiento y el intercambio de ideas; de enseñar a trabajar, a elegir, a decidir a imaginar, de saber buscar y encontrar los conocimientos y de aprender a expresarse con claridad y sencillez. (Sierra y Cols., 1990).

Finalmente se subraya que la estrategia metodológica para el proceso de enseñanza-aprendizaje significa la articulación de métodos, técnicas, procedimientos y recursos, aplicados con pertinencia durante las fases de inicio, desarrollo y culminación del proceso enseñanza-aprendizaje, aplicación compleja que requerirá de un arduo entrenamiento de docentes y estudiantes en el campo teórico-práctico del aprendizaje, de la metodología de la investigación, de la dinámica de grupos, de los recursos audiovisuales para la enseñanza, de la informática aplicada, de la evaluación y, de manera especial, de su análisis contextual histórico-social.

### Investigación.

Para esta función sustantiva, el instrumento por excelencia que permite orientar su operación ha de ser un Plan Rector de Investigación que responda a los siguientes lineamientos:

- Valorar las acciones y proyectos de investigación que se han realizado en la institución.
- Determinar, por áreas prioritarias, las investigaciones a realizar de acuerdo a las necesidades curriculares de la institución y a las líneas a nivel nacional en los sectores productivo y social.

- Establecer los lineamientos para el desarrollo de la investigación en los tres niveles de estudio que atiende la U.V.M., en congruencia con las áreas prioritarias.
- Orientar el uso de la infraestructura existente para la investigación en los tres niveles de estudio.
- Elaborar la normatividad necesaria para la planeación, realización y evaluación de las investigaciones a realizar.
- Establecer los lineamientos para la planeación, ejecución y evaluación del programa de formación de investigadores de la U.V.M.
- Establecer integración de esta función con la docencia y la extensión y difusión de la cultura.

A manera de orientación para el trazo de políticas a considerar en el diseño del Plan Rector de Investigación, habrá que considerar lo siguiente: la planeación de la investigación a nivel institucional con dos componentes básicos, la actividad interdisciplinaria y el trabajo en equipo, fomentando además la creatividad individual y colectiva, tanto de investigadores como de estudiantes.

#### Extensión y difusión de la cultura.

La Universidad es una entidad que no puede permanecer aislada, ajena a la vida cívica y social de los pueblos, pues su función básica es formar profesionales creadores, concientes de su indeclinable papel histórico al servicio de la democracia, de la libertad y de la dignidad humana. Asimismo, partiendo de la idea de que la Universidad es el centro de estudios objetivos de la realidad nacional y mundial y de los grandes problemas que aquejan a la sociedad, además de tener presente la relación dialéctica educación-sociedad y universidad-sociedad, se asume en el Modelo Educativo que la extensión universitaria debe desempeñar un papel de gran trascendencia que le permita vincular más estrechamente a la Universidad con su entorno, haciendo partícipe a la comunidad de su mensaje y transformándola.

Así, este Modelo establece que la Extensión y Difusión de la Cultura deberá desarrollar las siguientes funciones:

- Fortalecer la función social de la Universidad, con el firme propósito de poner el saber universitario al servicio de la sociedad y de hacer de sus problemas tema fundamental de sus preocupaciones.
- Proyectar dinámica y coordinadamente la cultura y vincular al pueblo con la Universidad, a través del diálogo, a fin de despertar la conciencia crítica para crear un compromiso de acción transformadora.

- Fomentar la concientización de los cuadros estudiantiles.
- Establecer una mayor apertura y democratización de la Universidad y una más amplia proyección social de su labor.
- Coadyuvar a la formación armónicamente integral del estudiantado.
- Constituirse en una alternativa real para que el estudiantado y los profesionales hagan partícipes a toda la comunidad del beneficio de la cultura y de la educación Universitaria.
- Fundamentarse en el conjunto de estudios y actividades filosóficas, científicas, artísticas y tecnológicas, por medio del cual se obtiene la información necesaria sobre los problemas, los datos y valores culturales que existen en los grupos sociales, a nivel nacional y universal.
- Contribuir a proporcionar mayores y mejores elementos técnicos, científicos y artísticos necesarios para la realización personal y colectiva de la comunidad.

Asimismo, el Modelo establece una serie de estrategias que permitirá una mejor operación de esta función:

1. Establecer programas bien estructurados, con objetivos claramente definidos, y actividades sistematizadas y continuas.
2. Proponer actividades artísticas, científicas, culturales, deportivas, de asistencia social, de vinculación con el sector productivo y educativo, de **educación continua**, de intercambio académico, así como diversas publicaciones, en las que se involucre a la comunidad en general.
3. Vincularse con las tareas de Docencia e Investigación, adquiriendo con ello la importancia que se merece como función sustantiva de la Universidad y no como mero ornamento de carácter solamente informativo.
4. Realizar actividades que se proyecten al interior y al exterior de los muros universitarios.

Con estas bases, se deberá diseñar e implantar un Programa Maestro de Extensión y Difusión de la Cultura, en el que se establezcan las políticas y los programas específicos para esta función.

#### Apoyo administrativo.

Se concibe como un proceso, es decir, un conjunto de fases, pasos o etapas lógicamente ordenadas para la consecución de un objetivo, que normalmente está orientado hacia el mantenimiento y desarrollo de una organización, en este sentido en el concepto de administración se privilegia su vínculo natural con la planeación y se enfatiza la importancia de que se conciban como tareas eminentemente participativas, que no deben valorarse exclusivamente por sus aspectos cuantitativos, como los de apoyo logístico y asignación de recursos; sino que se entienda que estos mismos deben derivar de sus tareas básicas la difusión de los objetivos, metas, normas y políticas institucionales, así como el establecimiento congruente y compatible entre la estructura programática presupuestal y la estructura orgánica funcional.

La planeación, como una fase del proceso administrativo, constituye el medio para la toma de decisiones apropiada y comprende, tanto los procesos de investigación y previsión necesarios para el incremento de la capacidad de las decisiones, como el proceso de programación para operar las decisiones adoptadas, mediante la formulación de proyectos y programas. Por consiguiente, dentro de la planeación quedarán comprendidos los procesos de evaluación de las situaciones existentes, el establecimiento de metas, la selección de los medios y la definición de las normas para su empleo.

Asimismo, quedarán incluidas como tareas de planeación las siguientes: prever las necesidades de educación que imponen el desarrollo nacional, a fin de responder efectivamente a las necesidades sociales; asegurar la coordinación de la enseñanza superior con el resto del sistema escolar, con el objeto de ser congruentes con las políticas de educación establecidas a nivel nacional; y otorgar los recursos necesarios para su funcionamiento.

Es así, como la trayectoria de la U.V.M., ha contemplado varias fases: su origen, diversificación, expansión y consolidación. Esta última, por la que atraviesa actualmente, se encuentra cimentada en su Modelo Educativo Siglo XXI, propuesta académica que se ha implantado de manera decidida y gradual y que orienta el rumbo de la Institución. Por ello, su ideal buscado es lograr plenamente una educación armónicamente integral, en donde se contemple la práctica de la investigación y el desarrollo de actividades extensionales, como el medio más adecuado para formar profesionales y así, transformar a la sociedad. El Modelo enfatiza la importancia de la consecución de aprendizajes significativos en un proceso eminentemente formativo, en el que se hace una ponderación de la

relación teoría-práctica y se privilegian las horas de trabajo en talleres y laboratorios, centros y escenarios naturales. Esto permitirá a sus egresados ser profesionistas versátiles, preparados para incidir favorablemente en la problemática nacional.

El siguiente capítulo se dedica a la conceptualización de la educación continua que, como se señaló anteriormente, se contempla en el Modelo Educativo.

## CAPITULO 2. DESCRIPCION DE LA EXPERIENCIA.

### 1. LA EDUCACIÓN CONTINUA.

La importancia que reviste el campo de la Educación Continua en nuestros días la ha proyectado a nivel internacional debido a que es una actividad que ofrece la posibilidad de mejorar las potencialidades personales y de carácter profesional de los integrantes de una sociedad, de una manera más práctica y sin los atavismos que conlleva el sistema de Educación Formal, complejo en la mayoría de las veces, por sus diversos trámites y formalidades. Antes de describir la proyección de la Educación Continua a nivel Internacional debemos definir qué se entiende por ésta, para ello a continuación se mencionan distintas concepciones:

Palencia (1989) plantea que la "educación continua es una necesidad imperiosa que se utiliza en las instituciones de educación superior para la actualización de los profesionales ante la velocidad de cambios en el conocimiento y la tecnología". Este énfasis que se demanda de la educación superior es debido a que este nivel educativo debe de promover la vinculación entre el sector productivo y de servicios, así como con otras instituciones.

De igual manera se menciona una definición que se integró en el Seminario de Educación Continua (1988) convocado por la U.N.A.M. en donde se concibe como: "una actividad académica organizada, dirigida a profesionistas o a personas con formación o práctica profesional, técnica o laboral acumulada que insertos en el mundo laboral requieren no sólo de conocimientos teóricos o prácticos sino de actitudes, hábitos y aptitudes para el mejor desempeño de su trabajo. Es una opción educativa fuera del sistema formal caracterizada por su calidad académica, innovada y creada continuamente en sus programas, contenidos y métodos. Es motivada principalmente por la responsabilidad social de los profesionistas de prepararse continuamente para contribuir a las necesidades del país".

Moreno y cols (1995) la definen como "aquella actividad ubicada fuera del sistema de Educación Formal, con opciones educativas actualizadas en la ciencia, la tecnología y las humanidades, cuenta con una peculiar organización técnica y pedagógica que ofrece a todo tipo de persona la oportunidad de actualizarse y capacitarse no sólo en el terreno profesional sino también en el personal y humano"<sup>1</sup>.

Una definición de mayor actualidad propuesta por la Asociación Americana de Psicología (APA) señala que "la educación continua [...] se define como actividades educativas planeadas que intentan profundizar en la educación y entrenamiento para el logro de la investigación, administración, educación y práctica [...] profesional."<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> G. Moreno y cols. La educación continua en el ámbito internacional. p. 151.

<sup>2</sup> APA. Education Information



En la Universidad Nacional Autónoma de México de acuerdo con Cortés Rocha (1998) "la educación continua universitaria se refiere al conjunto de actividades académicas relacionadas con la ampliación y actualización de conocimientos que propician la superación profesional".

En virtud de lo anterior, la Educación Continua presenta flexibilidad en sus programas y métodos así como la suficiente creatividad e innovación, brindando plena calidad académica, envuelta con vigencia y oportunidad. Asimismo no exige grandes sacrificios en horarios tan formales como sucede con la Educación Tradicional, sino por el contrario, cuenta con la debida adaptación de tiempo y el mínimo de requisitos administrativos, lo cual convierte esta actividad en el puente efectivo entre el sistema educativo y el campo laboral.

La Educación Continua como toda actividad humana, es un fenómeno social en el que se reflejan las características más significativas de cada país. En los países más avanzados, la Educación Continua ha alcanzado niveles de desarrollo, convirtiéndose en herramienta esencial en la búsqueda de la Calidad Total tanto en el ofrecimiento del servicio, como en la utilidad que tenga el conocimiento adquirido por los usuarios. En cambio en los países en desarrollo intermedio, la Educación Continua aún se encuentra en etapas de definición, en donde algunas instituciones públicas y privadas ofrecen servicios de utilidad inmediata en el ámbito profesional y laboral. Algunas otras instituciones ofrecen cursos más dedicados a la obtención de beneficios económicos que al de actualización de conocimientos. En algunos de estos países se realizan esfuerzos importantes para homogeneizar el concepto de Educación Continua para beneficio de la sociedad.

En los países subdesarrollados, la Educación Continua prácticamente está a cargo de instituciones públicas, pero que carecen de políticas y herramientas claras de funcionamiento, pues al igual que el resto del sistema, depende más de voluntades personales que de un objetivo social a alcanzar

A continuación se presentan los aspectos más relevantes de la Política de Educación Continua en algunas partes del mundo de acuerdo con Moreno, López y López (1995), quienes las seleccionaron de una manera representativa de los diferentes grados de desarrollo de esta actividad educativa<sup>3</sup>.

## **LA EDUCACIÓN CONTINUA EN CANADÁ.**

Los primeros esfuerzos en el campo de la educación continua fueron en el área técnica para formar recursos altamente calificados en diversas esferas del conocimiento, lo que significó ofrecer una extensión de la llamada educación formal, dando oportunidad a todo el público de acceder a los conocimientos indispensables del área. Los programas son autofinanciables por lo que se generó

---

<sup>3</sup> G. Moreno y cols. *Op cit.*, pp. 149-174.

su crecimiento hacia otras áreas del conocimiento a fin de satisfacer las necesidades de los adultos.

En 1974 se crea la Escuela de Estudios Continuos de la Universidad de Toronto y con ella se inicia la búsqueda de lazos de colaboración entre las diversas industrias del país, dando como producto programas de formación para estudiantes, así como la actualización de profesionales en el campo de la ingeniería. El rápido avance de la tecnología demostró la necesidad de actualización y especialización y la eficacia de esta actividad, combinando todo un sistema de comprensión de necesidades de las diversas áreas profesionales para el cumplimiento de los objetivos y las metas concretas.

Dada la diversificación de actividades y el crecimiento de programas de educación continua, se tuvo la necesidad de diseñar un sistema administrativo, estableciendo los requisitos de admisión y las formas de acreditación de estos estudios no formales, pero asignándoles un peso en la formación de la persona. Lo anterior generó un vínculo estrecho con el mercado laboral y se brindaron mejores oportunidades de superación a los estudiantes y a los profesionistas de la empresa correspondiente.

“La acreditación y certificación de la actividad profesional que realizan las personas en su esfera de competencia cobra especial interés para hacer que los programas de Educación Continua se vean con mejores posibilidades para ingresar al terreno laboral. Así se cuenta con la suficiente preparación y una alta competitividad ante los retos modernos. La experiencia de las dos últimas décadas ha llevado al establecimiento de una supervisión de los diversos cursos, talleres y seminarios, lo que hace que el educando presente mejores opciones ante los retos tecnológicos y sociales a través de programas mejor estructurados y acordes a las necesidades que exige la sociedad. La Universidad de Toronto ha hecho un seguimiento año tras año de los factores de estudio asociados con programas de Ingeniería, enfocados a diversas ramas de esta actividad, y que requieren de la Educación Continua. Dicha evaluación contribuye al enriquecimiento de los proyectos que se llevan a cabo, siendo más realistas sus cuentas y generando además una proyección más adecuada en el plano laboral referido”.<sup>4</sup>

## **LA EDUCACIÓN CONTINUA EN ESTADOS UNIDOS.**

Los Estados Unidos de América han dado un gran impulso en su quehacer educativo en el proceso de la Educación Continua logrando desde hace 80 años la creación de la Asociación Nacional de Universidades de Educación Continua,

---

<sup>4</sup> G. Moreno y cols. *Op. Cit.* p. 156.

*NUCEA*, institución que ha brindado una gama de posibilidades a las diversas instituciones educativas, al proyectar sus estudios y avances no sólo a nivel nacional sino también a nivel internacional. Dicha asociación se constituye en el año de 1915 y año tras año se ha convertido en el motor de impulso para los cambios experimentados en éste país. Asimismo las actividades de Educación Continua se considera que pueden ser autofinanciables y apoyar la generación de recursos extraordinarios para cada institución educativa que lleva a cabo programas de este tipo. La atención se brinda desde los estudiantes hasta los profesionistas que requieren de una franca y decidida capacitación y actualización en las áreas de conocimiento que requieren.

El proceso de certificación de estos programas en este país se lleva a cabo en dos sentidos, primero, consideran un amplio programa en el cual se otorgan créditos por cada curso, taller, seminario, o diplomado, lo que permite que estas actividades educativas se tomen en cuenta en el avance de una especialización o de algún posgrado; y segundo, se establece una evaluación constante del profesionista en el terreno laboral, dictando las pautas necesarias para contar con los mejores elementos ante la competitividad interna y externa con la cual se enfrenta la planta productiva de dicha sociedad, (Moreno y Cols., 1995).

De acuerdo con Moreno y Cols. en el último congreso de la *NUCEA* dejó entrever el compromiso que se tiene ante la entrada del siglo XXI, y ante un mundo en continuo cambio y demanda de la sociedad para solventar la problemática que se presenta, lo que da como resultado una mayor cobertura y compromiso de la Educación Continua hacia dicha exigencia. Por tal motivo se considera que el terreno de la productividad se ve íntimamente ligado con las actividades de Educación Continua debido a que es un proceso que brinda muchas posibilidades para atender el intenso proceso de globalización que vivimos. El mejor profesionista que requiere la sociedad estadounidense se concibe como aquel formado en las instituciones universitarias que brindan las opciones de Educación Continua como el mejor instrumento de actualización en la actividad profesional.

## **LA EDUCACIÓN CONTINUA EN EL JAPÓN.**

En este país, la innovación en productos y procesos, se denomina genéricamente calidad total, por lo que la Educación Continua es el reflejo más fiel de la naturaleza y fin de la instauración de un régimen de calidad total. En Japón toda posible oferta de servicios de Educación Continua, es antecedida por un diagnóstico lo más completo posible entorno a las necesidades específicas que en capacitación requiere el mercado potencial, con el fin de ofrecer lo requerido bajo la metodología idónea.

Hoy en día que las condiciones económicas prevalecientes parecen perpetuar un patrón de alta movilidad laboral, se corre el riesgo de inhabilitar en diferentes magnitudes a algunos segmentos laborales, en cuanto a su avance en la acumulación de técnica por concepto de experiencia. En este sentido, en Japón toman especial significancia los programas de Educación Continua, que en el momento y con el contenido oportuno, permiten soslayar el riesgo de las "fugas de conocimiento". Por ello en Japón un programa de Educación Continua encuentra su máxima función en la prestación de un servicio de capacitación laboral que, por su carácter de ser externo al sitio donde propiamente se labora, puede ser calificado como programa de Extensión.

## **LA EDUCACIÓN CONTINUA EN HONG KONG.**

En Hong Kong como en otras partes del mundo, existe una simbiosis natural entre la necesidad de actualización que requieren algunos sectores laborales en funciones y las instituciones cuyo fin es investigar e impartir los avances más relevantes del conocimiento humano. De esta natural concatenación surge la función más pura de un programa de Educación Continua: la de fortalecer y reformar el conocimiento que adquirido en el espacio laboral, tiende a fosilizarse. Por tales razones, en esa parte del mundo consideran que los mejores candidatos para involucrarse en un programa de Educación Continua, son precisamente aquellos cuya experiencia laboral previa les permite valorar el nuevo conocimiento adquirido, así como definir sus verdaderos alcances. No obstante, por experiencias tenidas, consideran así como la mayor cualidad en términos del usufructo de un programa radica en la práctica laboral previa, este mismo elemento termina convirtiéndose en uno de mayores obstáculos para la conclusión de un programa, dado el poco tiempo disponible para el estudio y la preparación.

En este País esgrimen la tesis probada de que es poco probable que individuos sin una anterior experiencia laboral, puedan tener la habilidad para detectar correctamente sus propias necesidades de capacitación puesto que no es posible conocerlas hasta que en el campo laboral pertinente afloren los atributos y defectos de la formación profesional en el desempeño de una labor específica. De ahí que uno de los problemas fundamentales que consideran que deberá resolver la Educación Continua es la definición de un esquema lo más flexible posible que permita aprovechar la riqueza de la experiencia laboral de los participantes, sin descuidar la rigurosidad y consistencia del estudio teórico.

## **LA EDUCACIÓN CONTINUA EN LA INDIA.**

Como parte de un proceso de interrelación entre las necesidades de capacitación de las corporaciones productivas y de las instituciones educativas que tienen por cometido satisfacer tal demanda, existe en la India una tendencia creciente a

saturar el mercado de programas de Educación Continua con programas de contenidos irrelevantes desde la perspectiva del mejoramiento profesional y de las necesidades reales de capacitación. Este abuso en el uso del concepto de Educación Continua ha venido gestando en este país una imagen de debilidad formativa e informática en cada uno de los espacios en los que la educación Continua se presenta.

## **LA EDUCACIÓN CONTINUA EN ITALIA.**

Ha venido existiendo desde hace ya tiempo un proceso dual y contradictorio respecto al interés social de la evolución y desarrollo de la Educación Continua en Italia. Por una parte, existen tendencias a fortalecer esquemas de subvaloración de la importancia de la Educación Continua en la esfera de actuación de las entidades públicas, mientras que de manera paralela se va recreando una inquietud en el interés de la educación Continua en la esfera privada. Este segundo aspecto, se ve en lo particular fortalecido por las ya antiquísimas y sistemáticas relaciones en proyectos específicos entre la entidades de Educación Superior y la Industria, que requieren por necesidad de procesos continuos de preparación y actualización, conforme evoluciona el conocimiento técnico y administrativo. Pero es precisamente este proceso de desarrollo y gestación espontánea de la estructura de Educación Continua en universidades, industrias y agencias dedicadas a la comercialización de este tipo de servicios, lo que ha representado la mayor vulnerabilidad de la Educación Continua en términos de la certificación de su calidad y utilidad social.

Este último punto -la certificación de la calidad de la Educación Continua impartida- es uno de los más grandes retos que en el corto plazo debe enfrentar este tipo de Educación en Italia, so pena de disminuir sus potencialidades en rango de cobertura social.

## **LA EDUCACIÓN CONTINUA EN POLONIA.**

En Polonia pueden distinguirse en lo fundamental dos sistemas diferentes de Educación Continua, los coordinados por instituciones académicas -como universidades- y, los que son desarrollados por asociaciones profesionales especializadas en este tipo de educación. Tal estructura dicotómica pone de relieve el viejo problema de la capacidad de tales sistemas para adecuar y proporcionar una Educación Continua de calidad, a través de la prestación de un sistema coherente de estudios que permitan satisfacer las necesidades sociales demandadas, dado que siempre existe el riesgo de que organizaciones de diversa índole impartan programas educativos cuando carecen de la más mínima preparación y experiencia.

En tal argumento subyace la idea de que universidades y asociaciones profesionales de especialización deban definir claramente sus roles en el proceso de impartición de la Educación Continua, con el fin de complementar las labores formativas y no sustituirlas. Así, esta delimitación de zonas de injerencia educativa permitirá organizar y desarrollar un sistema educativo coherente e integrado plenamente a la sociedad. Por ello en Polonia consideran que deben concebirse a las instituciones de Educación Superior como las depositarias de la responsabilidad de fortalecer los cambios culturales, políticos, sociales y económicos en un horizonte a largo plazo, mientras que las necesidades transitorias de corto plazo han de ser satisfechas por los centros especializados en el tópico competente.

## **LA EDUCACIÓN CONTINUA EN GHANA.**

A pesar de que en Ghana y en otros países de África reconocen que la Educación Continua es un procesos vital para el ciclo de desarrollo económico de una nación, ya que es el único medio para mantener la competencia técnica en un entorno continuamente competitivo, existe poca oportunidad en este tipo de actividades educativas. El bajo desarrollo de los centros que proporcionan este servicio, y la desidia de las universidades en lo referente a Educación Continua, han inhibido el proceso de detección de necesidades de capacitación, generando con ello la no satisfacción de estos requerimientos.

En general, sólo las empresas multinacionales -de alta capacidad financiera- con sus departamentos internos de capacitación pueden satisfacer en el momento oportuno sus necesidades. En este contexto, el desarrollo de la Educación Continua en un país Africano depende en gran medida de la relevancia que ésta asuma para la entidad gubernamental. Sin embargo, en virtud de la poca claridad de la política industrial y de desarrollo tecnológico que estos países viven, es difícil articular no sólo un buen programa público de capacitación, sino incluso concatenar a las universidades con las necesidades industriales.

Tal escenario ha llevado a recrear el argumento de que la única forma de mejorar los programas de Educación Continua en estos países es a través de la cooperación internacional, que permita cubrir las necesidades de capacitación específicas en centros de enseñanza extranjeros, o en centros internos dotados de infraestructura que haga posible la Educación a Distancia. Sólo así, se afirma, el gobierno puede tomar verdadera conciencia del papel de la capacitación continua como factor relevante del desarrollo.

## **LA EDUCACIÓN CONTINUA EN ECUADOR.**

La Educación Continua como servicio universitario a la comunidad, puede definirse como la enseñanza en curso cortos para mantener actualizado al profesional que egresa de las aulas del Alma Mater y pueda enfrentarse a los distintos problemas que el mundo contemporáneo le exige resolver.

Para el caso Ecuatoriano, el problema de la Educación Continua es que existen características un tanto diferentes a las de los países desarrollados por el escaso presupuesto de operaciones con que funcionan las universidades, que apenas dan abasto al funcionamiento de un modo precario de enseñanza sub-graduada. Aunado a la aguda situación de crisis y recesión económica por la que atraviesa el país, ha reducido a un mínimo la voluntad gubernamental de apoyar este tipo de enseñanza, de lo que no tiene un concepto claro y definido sobre la urgencia de desarrollo y así vemos que la mayor parte de las iniciativas en nuestro medio provienen de empresas para-estatales o privadas con seminarios dirigidos a profesionales, egresados de la Universidad y operarios de mandos medios; en los últimos tiempos la Cámara de Comercio de Guayaquil ha intentado establecer una escuela de Post-grado en la rama de Administración de empresas, con ayuda del AID y con el concurso de Master a niveles que se requieren de modo apremiante en esta ciudad. (Villavicencio, Guillermo. 1988).

## **LA EDUCACIÓN CONTINUA EN MÉXICO.**

El proceso de la Educación Continua en México al igual que en Canadá y Estados Unidos se ha generado a partir de las universidades. Es precisamente la Universidad Nacional Autónoma de México la pionera, en virtud de que sus diversas facultades y escuelas han generado una importante revolución educativa en este rubro. Estas experiencias dieron pauta para que la mayoría de las universidades e instituciones de educación superior públicas y privadas, así como organismos públicos y privados del país impulsaran el desarrollo de actividades de Educación Continua.

Cabe mencionar que gracias a las experiencias tomadas del andar de la Educación Continua en diversa partes del mundo, además de los esfuerzos realizados por las entidades arriba mencionadas, en México se han consolidado y enriquecido los programas de cursos, talleres, seminarios, diplomados y demás servicios que en esta materia se ofrecen, desde un nivel básico hasta niveles de posgrado. En este contexto la experiencia acumulada en los últimos años en el campo de la Educación Continua, sitúa a México en un plano prometedor debido al gran desarrollo e interés mostrado por dicha actividad, convirtiéndose en instancia generadora de recurso extraordinarios para las instituciones educativas y entidades que brindan estos servicios. (Moreno y Cols., 1995).

En México, desde finales de los sesentas se iniciaron algunos esfuerzos en el campo de la actualización profesional por parte de las instituciones de enseñanza superior, no obstante que esa modalidad educativa no haya sido incluida como uno de los campos prioritarios dentro de los programas nacionales de educación, debido a la urgencia de atención que demandan otras áreas tales como la del alfabetismo y la de educación básica<sup>5</sup>.

Posteriormente, en los setentas, el incremento notable de la oferta de este tipo de programas, tanto en las Universidades como en los centros de enseñanza no universitaria, indicó el enorme interés que existió para las actividades de actualización profesional. Este hecho provocó que gran parte de la oferta de los programas de "reciclaje" sea brindada por agencias o instituciones no universitarias<sup>6</sup>. En las que la mayoría de los programas de actualización profesional que surgen de estos centros, responden principalmente a fines mercadológicos del momento y son trasladados directamente de modelos extranjeros. No abarcaron, por lo tanto, criterios consistentes con los niveles y políticas establecidos por las instituciones de educación superior.

Por su parte, los centros de enseñanza universitaria demoraron en dar respuesta a las necesidades de este tipo de programas, de manera que aún en la actualidad no son de ellos los que están a la vanguardia en lo que respecta a marcar pautas y estándares en esta modalidad educativa. De esta forma en los círculos profesionales se ha ido dando forma evidente y generalizada la demanda, tanto individual como de parte de los diferentes medios laborales, por superar la obsolescencia del conocimiento del profesional practicante, debido al giro actual de la sociedad hacia patrones tecnológicos y al desarrollo acelerado de la investigación científica, conducentes a la generación de nuevos conocimientos y a la necesidad de su aprendizaje para su consecuente aplicación. De esta manera aparece como necesidad urgente proporcionar a los profesionistas toda la gama de nuevas teorías y sus prácticas con el propósito de mantener su capacitación para el servicio, la enseñanza y la investigación al máximo nivel posible. Esta necesidad resulta patente al analizar las acciones que en el sentido de "reciclaje" profesional los mismos egresados universitarios usualmente desarrollan. De hecho el mismo término "educación continua para los profesionales" ha llegado a ser un sinónimo de utilización de curso o convenciones. (Sánchez, 1975).

Tradicionalmente, las universidades han sido las responsables de proveer en forma inicial el conocimiento profesional. Durante algún tiempo fueron las únicas en desempeñar un papel de agentes de cambio y de líderes en lo concerniente a fijar los estándares de las profesiones. Sin embargo, en los últimos tiempos, las asociaciones o colegios y centros profesionales han tomado también esta

---

<sup>5</sup> G. Sánchez. Reflexiones sobre las tendencias de la educación continua para las profesiones. p. 82.

<sup>6</sup> G. Sánchez. Op. Cit. P. 83.



responsabilidad, al ofrecer por diversos conductos programas de “reciclaje” de la formación profesional. Por ello, las universidades han perdido cierto terreno en cuanto a su liderazgo en señalar o marcar la pauta de la calidad de los servicios profesionales, lo que ha hecho que sean desplazadas como centros naturales implementadores de actualización del conocimiento para el ejercicio de las profesiones.

Actualmente el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 considera a la educación continua como una de las modalidades de la educación superior que constituye un acervo estratégico para el desarrollo nacional, haciendo de la educación una actividad permanente a lo largo de la vida que permita la adaptación a nuevas tecnologías y su constante actualización. Dicho Plan propone dar un impulso sin precedentes en la formación para el trabajo, con el fin de fomentar la productividad y la expansión de oportunidades de mayores ingresos y una forma de lograrlo es mediante los programas de educación continua que ofrecen las instituciones de educación superior<sup>7</sup>.

Aunado a lo anterior, y la cada vez más acelerada producción de conocimientos científicos, humanísticos y tecnológicos hace que la aplicación de los mismos en los procesos productivos y en los servicios se haga en forma casi inmediata. Esta tendencia que, no cabe duda, se mantendrá en el futuro, agudiza el problema de la obsolescencia de muchos conocimientos e impacta las prácticas profesionales y laborales, en términos de habilidades y destrezas, al modificar métodos, técnicas y procedimientos de trabajo. Las instituciones de educación superior se han visto afectadas por esta situación principalmente en el proceso de integración de nuevos contenidos curriculares y en la consiguiente preparación de los profesionales.

Las Instituciones de Educación Superior (I.E.S) deberán cambiar su concepción y funcionamiento, centrado en una cohorte de alumnos entre los 18 y los 25 años, para convertirse en instituciones de educación permanente para adultos de cualquier edad. Habrá que establecer opciones para la actualización del conocimiento y el “reciclaje” de profesionales, para los cual habrá de impulsar la educación continua, precisando los requerimientos para el futuro inmediato.

Son reconocidas universalmente la necesidad de fomentar un acercamiento real entre las instituciones y la sociedad y la de enfatizar la coordinación interinstitucional para aprovechar todos los recursos en beneficio de la sociedad. En consecuencia, habrá que precisar las diversas opciones para el incremento de los servicios de las Instituciones de Educación Superior (I.E.S), a fin de potenciar su efecto en la esfera de la producción y de las necesidades sociales. Los que da como resultado el “PROGRAMA NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN CONTINUA”.

---

<sup>7</sup> Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. pp. 84-90.

La propuesta de elaboración de este programa parte de igual manera de la necesidad de impulsar acciones tendientes al establecimiento y consolidación de modalidades de formación alternativas a las existentes. En el documento "Declaraciones y Aportaciones de la ANUIES para la modernización de la educación Superior" se señala la conveniencia de "impulsar y coordinar los servicios de educación continua, a través de una red nacional y de redes regionales, en las que se articulen los programas institucionales existentes y se amplíen modalidades flexibles y dinámicas para sectores de población mas amplios que los constituidos por los egresados. Esta red permitirá explorar alternativas en la línea de la educación permanente, y nuevas formas de adquisición de conocimientos por vías no escolarizadas"<sup>8</sup>.

En el Proyecto Nacional sobre Educación Continua del PROIDES<sup>9</sup>, se realizó un diagnóstico sobre la situación que ésta guarda en las IES y en otras instituciones que proporcionan estos servicios. Se destacó que el concepto y la práctica de la Educación Continua -con las más diversas modalidades- se incluye ya en programas de un cierto número de IES. Entre ellos los que se refieren a capacitación en técnicas nuevas, en avances disciplinarios y en cuestiones de cultura general. Se advierte de igual manera que estos servicios están actualmente concentrados en las áreas más desarrolladas, las ciudades de Monterrey, Guadalajara y México, a pesar de que se trata de una actividad específica que está llamada a desempeñar un papel sumamente importante en los niveles superiores de la educación nacional.

El avance y la consolidación de la Educación Continua requiere especial atención en lo relativo a:

- Disponer de información, actualizada permanentemente, sobre aspectos cualitativos y cuantitativos de la educación continua en cada región de la ANUIES.
- Establecer mecanismos y acciones de coordinación para evitar la innecesaria duplicación de esfuerzos y lograr la optimización de los recursos.
- Promover el máximo aprovechamiento de la capacidad de los programas de educación continua existentes y ampliar el número de ellos con el propósito de dar respuesta, en particular, a las necesidades de "reciclaje" de los profesionales.
- Realizar estudios de factibilidad para la puesta en operación de centros y/o programas regionales de educación continua con la participación de varias instituciones.
- Crear y apoyar mecanismos de difusión y promoción de los programas y acciones de los centros de educación continua.

---

<sup>8</sup> ANUIES. Programa Nacional de Mejoramiento de la Educación Continua.. p. 182.

<sup>9</sup> Idem.

Lo anterior supone que las instituciones de educación superior, además de fortalecer y mejorar sus programas de educación continua, avancen en el logro de acuerdos y convenios para la regionalización y descentralización de esta actividad. En este sentido, la coordinación y concertación regional representan la posibilidad de optimizar recursos y programas, de incidir con mayor efectividad en el entorno regional y de sentar las bases para la constitución de un sólido **Programa Nacional de Educación Continua**, que tenga como propósito y líneas de acción los siguientes elementos que abajo se describen<sup>10</sup>.

### **Propósito General:**

Consolidar y ampliar los servicios de educación continua en sus diversas modalidades; extender su cobertura y mejorar su calidad, procurando una relación más estrecha con las necesidades y problemas nacionales; y lograr una oferta de estos servicios más equilibrada, por áreas de conocimiento y regiones del país.

### **Líneas de Acción:**

#### **1. EVALUACIÓN DE LA DEMANDA DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN CONTINUA.**

##### *Objetivo:*

Conocer las necesidades y demandas reales o potenciales de servicios de Educación Continua y disponer de información actualizada de la situación que guarda ésta en las diferentes regiones, para posibles acciones de coordinación, tanto al interior de las IES como de carácter interinstitucional, estatal y regional.

##### *Principales Actividades:*

- Evaluar la situación de estos servicios, a nivel regional y estatal, particularmente por lo que hace a su congruencia con las funciones de las instituciones y su adecuación a los requerimientos del entorno local y regional.
- Realizar diagnósticos periódicos sobre las necesidades y demandas de estos servicios, que permitan trazar las líneas en las que la educación continua tenderá a desenvolverse en el futuro inmediato.

---

<sup>10</sup> ANUIES. La estrategia de la ANUIES en educación continua. pp. 68-71.

## 2. DIVERSIFICACIÓN DE LAS MODALIDADES Y SERVICIOS.

### *Objetivo:*

Revisar y promover, en la perspectiva de la extensión académica, diversas modalidades y servicios de educación continua.

### *Principales actividades:*

- Explorar y desarrollar nuevas vertientes de educación continua dirigidas a sectores de población que requieren de oportunidades de actualización, capacitación y formación.
- Diversificar las modalidades de la educación continua, buscando apoyos didácticos no convencionales, innovadores y adecuados a la formación de adultos.
- Establecer vínculos estrechos con los centros de investigación o de estudios avanzados para que los programas de educación continua estén actualizados y se constituyan en canales de difusión de las innovaciones.

## 3. VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO DE BIENES Y SERVICIOS.

### *Objetivo:*

Establecer mecanismos para atender necesidades de actualización profesional y de capacitación específica para el personal profesional y técnico de las empresas y organismos de producción y de servicios.

### *Principales Actividades:*

- Relacionar de una manera más directa los servicios y las unidades de educación continua con los colegios y asociaciones de profesionales.
- Fortalecer la relación de los programas de educación continua con los sectores productivo y de servicios, tanto públicos como privados.
- Fomentar programas en áreas prioritarias aún poco atendidas, como agricultura, energéticos, vivienda, mar y pesca, etc.
- Incrementar el intercambio de experiencias y relaciones de colaboración con instituciones y organismos del sector público.

#### 4. DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN CONTINUA.

##### *Objetivo:*

Difundir y promover las actividades y los servicios de educación continua de las IES en los ámbitos local y regional, mediante los recursos de comunicación adecuados, como respuesta a la necesidad potencial de actualización y educación permanente.

##### *Principales Actividades:*

- Intercambiar y sistematizar las actividades ya existentes en la IES para la promoción y difusión de sus actividades, con el fin de lograr una mayor coordinación regional al respecto.
- Ampliar la difusión de las diversas modalidades de educación continua hacia organismos gubernamentales, empresas públicas y privadas, asociaciones y colegios de profesionales, así como a otros sectores de la sociedad que puedan requerir los servicios de las IES.
- Crear medios especializados de difusión de la educación continua (revistas, catálogos, etc.) que contengan no sólo información sobre eventos académicos, sino también otro tipo de datos, como bibliografía temática actualizada, notas sobre libros recientes, resúmenes de artículos publicados en revistas especializadas, etc.

#### 5. FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES ENTRE SUBSISTEMAS, INSTITUCIONES Y UNIDADES ACADÉMICAS, PARA AMPLIAR LA COBERTURA Y MEJORAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN CONTINUA.

##### *Objetivo:*

Consolidar las relaciones y mecanismos de colaboración entre la IES para atender necesidades locales, estatales y regionales, mediante programas de educación continua organizados y realizados en forma conjunta o complementaria, para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de educación continua.

##### *Principales Actividades:*

- Promover, a través de los consejos regionales de la ANUIES, que las asociaciones nacionales de escuelas y facultades de las diversas áreas y profesiones, establezcan instancias regionales de trabajo para analizar demandas y necesidades locales y para organizar programas y servicios de educación continua.

- Establecer convenios interinstitucionales en el ámbito regional, para que, con el soporte institucional y con el personal de las unidades académicas de las IES, se organicen servicios de educación continua a nivel estatal o regional, en por lo menos tres vertientes: actualización en los avances de las disciplinas o áreas de conocimiento; capacitación en nuevas técnicas o procedimientos para el ejercicio profesional; y adquisición de nuevos conocimientos y de cultura general en las humanidades, las ciencias sociales y las artes.
- Vincularse, regionalmente con los centros y unidades de educación continua de mayor tradición y consolidación para aprovechar su experiencia y, dado el caso, su capacidad instalada, a través de convenios de colaboración con las instituciones respectivas.

Hasta este momento, se considera que las instituciones de educación superior, al incorporar la educación continua dentro de su estructura, podrían esperar ciertos beneficios tales como (Orellana, 1975):

A) La universidad mantiene en lo académico un adecuado espíritu renovador, estando obligado su personal docente a permanecer actualizado en sus conocimientos, evitando el estancamiento académico.

B) La industria puede contar con profesionales continuamente actualizados que repongan con nuevos conocimientos y técnicas los métodos obsoletos.

C) La comunidad logra la incorporación de nuevas tecnologías por conducto de sus ingenieros, evitando cualquier distorsión causada por una formación exagerada universalista de estos componentes de la sociedad.

D) Los profesionales que ven limitadas sus posibilidades a causa de la desaparición de especialidades por el rápido cambio tecnológico, encuentran actividades de sustitución.

E) Se amplía el campo de acción de los profesionales, presentándoseles un panorama multidisciplinario.

Lo anterior muestra los esfuerzos que en materia de Educación Continua han desarrollado diversos países, lo cual demuestra que existe una gran actividad en este sentido tanto hacia el interior de los países como al exterior y en este punto se da la cooperación internacional, tal es el caso Europeo, en donde se encuentran acciones de cooperación por la European University Continuing Education Network (*EUCEN*), y la Red de Educación a Distancia denominada European Distance Education Network (*EDEN*).

Los países iberoamericanos por su parte se han unido a través de la Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana (ATEI), con el propósito de realizar actividades educativas para todos los países miembros, utilizando la televisión vía satélite como el satélite Hispasat, puesto a disposición para este propósito por España. En lo que se denomina tercera franja han dado cabida en forma importante a la Educación Continua.

Por su parte, los países de Norteamérica constituidos por Canadá, Estados Unidos y México a través de la Canadian Association for University Continuing Education (CAUCE), la National University Continuing Education Association, (NUCEA), y la Asociación Mexicana de Educación Continua (AMEC), respectivamente, han unido sus esfuerzos para el desarrollo de la Educación Continua desde hace varios años, inicialmente con el intercambio de experiencias y el desarrollo de algunas actividades educativas conjuntas. Posteriormente han dado un impulso aún mayor con la firma de un convenio trilateral mediante el cual las instituciones y entidades miembro de las tres asociaciones han establecido el compromiso de hacer de la Educación Continua el medio idóneo para contribuir al desarrollo económico y social de los tres países.

La U.V.M. no es la excepción, por lo que a continuación haremos una breve semblanza del desarrollo de su área de educación continua.

## **2. ANTECEDENTES DEL ÁREA DE EDUCACIÓN CONTINUA EN LA U.V.M.**

En el presente apartado se realiza una descripción del desarrollo del área de Educación Continua desde 1989, cuando nace como parte de extensión universitaria, hasta 1993 cuando después de haber operado como área independiente, con el nombre de Centro de Educación Continua e Internacional (C.E.C.I.) regresa a integrarse a la Universidad del Valle de México, dentro de la Vicerrectoría de Servicios Institucionales, dicha descripción considera por cada uno de los años de operación los siguientes rubros:

- A) Objetivos Generales.
- B) Estructura Organizacional.
- C) Resultados del Área.

## A) OBJETIVOS GENERALES.

Para 1989, se considera como objetivo del área "Promover la optimización del modelo educativo de la U.V.M., a través de los servicios académicos que ofrece, así como del apoyo a los procesos que facilitan la comunicación de cada ciclo escolar, fortaleciendo los niveles formativos de la comunidad universitaria y extrauniversitaria mediante eventos multidisciplinarios de especialización y complementación curricular y no curricular" (Dir. Educación Continua, Dir. De Organización y Métodos, 1989).

En 1990 se modifica el objetivo, con la creación del Centro de Educación Continua e Internacional (C.E.C.I.), quedando de la siguiente manera: "Ofrecer a la comunidad universitaria cursos de actualización, seminarios de cultura, idiomas y desarrollo general; de igual manera ofrecer a las empresas cursos de actualización, especialización, capacitación y desarrollo. Ofrecer al público en general diversos cursos sobre el quehacer científico, humanístico, artístico, deportivo y de superación personal. Diseñar y organizar programas de intercambios de orden cultural a estudiantes, investigadores y público en general". (Proyecto C.E.C.I., 1990)

Para 1991 y 1992, se cambia el objetivo y sólo se establecen metas económicas como lo fundamental.

En 1993, el Plan de Desarrollo Institucional 93-94, en el apartado de la Vicerrectoría de Servicios Institucionales, marca como objetivo de Educación Continua, " Promover la permanente actualización de conocimientos tanto de los miembros de la comunidad universitaria, como de los sectores externos que así lo requieran, a través de un programa permanente de educación continua".

De lo anterior se observa, que en los objetivos de educación continua no se encuentra una clara correspondencia con la filosofía y metodología del Modelo Educativo, de igual manera se da una discontinuidad, durante los años 1991 y 1992 se pierde su sentido académico y se opera en términos económicos. En 1993 se retoma la propuesta del 89, aludiendo al servicio a la comunidad U.V.M. y al sector externo, sin embargo no delimitan lo que se considera un programa permanente de educación continua.

## B) ORGANIZACIÓN.

En 1989, se contaba con una Dirección General de Extensión Universitaria la cual dependía en forma directa de la Vicerrectoría Académica y de la cuál formaba parte la Dirección de Educación Continua, con dos coordinaciones bajo su supervisión, la de educación continua externa y la educación continua interna, contando con un total de tres personas trabajando en el área.



Para 1990, se da la separación de la U.V.M. quedando al frente del área un Director Corporativo, del que dependía una Dirección General, con apoyo secretarial y contable, y con dos Gerencias de promoción, una estudiantil y la otra empresarial, y una coordinación Querétaro, bajo su supervisión, y de las cuales dependían dos promotores de ventas, con un total de nueve personas.

En 1991, desaparece la Dir. Corporativa, quedando la Dir. General, de la que dependían: una División Querétaro, con un promotor y una secretaria; dos Subdirecciones, una de cursos abiertos y otra de cursos cerrados, cada una con un promotor y una secretaria; y una Coordinación Administrativa, con un auxiliar, un chofer, un mensajero, un policía y un afanador, dando una plantilla de 17 personas.

Para septiembre de 1992 y hasta 1993, la estructura sufre la siguiente modificación: la Dirección General pasa a depender directamente de la Vicerrectoría de Servicios Institucionales de la U.V.M., por lo que la Dirección opera con dos Subdirecciones, una Administrativa, formada por un elemento de seguridad, un mensajero, un chofer y una persona de aseo; y otra de Promoción, formada por cinco promotores, tres en campus U.V.M. y dos externos, y una secretaria, con un total de 14 en plantilla.

De lo anterior se nota una falta de definición del nivel de área, ya que esta inicia dependiendo de una Dirección General, para luego depender de una Dirección corporativa y posteriormente en forma temporal, de la rectoría hasta finalmente depender de la Vicerrectoría de Servicios Institucionales; afectando el propio desarrollo el área. De igual manera fue aumentando el personal asignado.

Por otra parte, no se identifica dentro de la estructura, un responsable de la planeación académica, restándole importancia a este aspecto.

### C) RESULTADOS.

El balance económico que se presenta a continuación, hace referencia a los objetivos económicos establecidos:

Para 1989, no se puede identificar un presupuesto que corresponda a la Dirección de Educación Continua, pues este se encontraba englobado en el presupuesto correspondiente a la Dirección General de Extensión Universitaria; asimismo, durante este periodo no se había estructurado el presupuesto por Direcciones.

En 1990, de igual manera no se tenía una meta marcada, sin embargo se obtuvo un ingreso por \$ 73,543,912.00, un costo directo por \$48,067,272.00, un gasto

departamental de \$145,855,368.00, dando por resultado un balance negativo de (\$110,711,051.00). (estado de resultados 1ro. De mayo de 1990, Dir. De Contabilidad U.V.M.).

Para 1991, se tenía un ingreso esperado de \$333,586,000.00, de los cuales se ingresaron, \$1,150,357,880.00; con un costo directo esperado de \$128,908,000.00 y real de \$633,524,200.00; dando un resultado del ejercicio una pérdida esperada de \$299,359,000.00 y real de \$13,941,408.00.

En 1992, se estimó un ingreso directo de \$1,968,000.00 y se estimó \$1,399,985.00; con un costo directo esperado de \$878,274.00 y real de \$716,101.00, con un gasto departamental esperado de \$906,644.00 y real de \$743,719.00, dando un resultado de \$57,908.00.

Para 1993, los ingresos se contabilizaron dentro de los obtenidos por cada campus por lo que no se tienen datos precisos, únicamente se consideró un superávit del 12%.

De lo anterior, se puede mencionar que existió una incongruencia en la elaboración de presupuestos, al carecer de una línea claramente definida.

Asimismo y con objeto de ampliar dicha descripción, se consideran las estrategias educativas, comerciales y administrativas por cada uno de los siguientes programas :

- A) Educación Continua Externa.
- B) Educación Continua Interna.
- C) Formación Docente.
- D) Capacitación Administrativa.

Durante el desarrollo de Educación Continua, se efectuaron diversos programas que se diferenciaron dependiendo el sector al que se dirigían. Dentro del rubro de Educación Continua externa, quedaron comprendidas aquellas actividades que se orientaban básicamente al sector empresarial y al público en general. Es importante mencionar, que estas actividades no se encuentran consolidadas en estrategias definidas, sin embargo, funcionaron como guía de acción, en la ejecución de los programas.

#### A) EDUCACIÓN CONTINUA EXTERNA.

En este aspecto se consideran siete estrategias educativas, la primera de ellas se refiere al proceso de Detección de necesidades:

Para 1989, no se tienen documentos que garanticen que los eventos operados durante ese año estuvieran determinados por una detección de necesidades específica.

En 1990, 1991 y 1993, no se realizó una detección de necesidades los cursos que se ofrecían eran seleccionados por su impacto actual y por las necesidades específicas de las empresas visitadas. (Información obtenida en entrevista con la Dir. Gral. Educ. Cont. U.V.M., 1993).

La segunda actividad a considerar es el proceso de Elaboración de Programas Académicos.

Durante el periodo mencionado, esta actividad se desarrollo de igual manera, es decir, los responsables de la elaboración de programas de los diferentes eventos eran, por un lado, las áreas académicas de la U.V.M. por departamento o academia, quienes después de una entrevista con el responsable del evento de Educación Continua, desarrollaban los contenidos para plasmarlos en un programa; y por otra parte, los Instructores externos contratados por Educación Continua para la impartición de un evento específico eran por lo general para los eventos cerrados.

La tercera actividad es la referente a la Selección de Instructores:

Para 1989, se desarrolló un perfil de instructor que consideraba los siguientes puntos:

- Personas tituladas mínimamente.
- Experiencia en docencia, sin especificar de cuanto tiempo.
- Experiencia en la elaboración de programas de capacitación.
- Experiencia como instructor en otras instituciones.

Estas características eran valoradas por el responsable del evento de Educación Continua y ratificadas por la Dirección General; eran seleccionados en un 80% de la plantilla docente de la U.V.M. y el 20% restante eran instructores externos independientes.

En 1990, solamente se agregó al perfil del año antecedente:

- Experiencia laboral en el tema a impartirse.

Y la selección se hizo a través de organismos como la U.N.A.M.

Para 1991, se estructuró una cartera de instructores, con el mismo criterio de selección, es decir, experiencia laboral en el área del tema a impartirse y el porcentaje de instructores externos subió considerablemente llegando al 95%.

En 1992 y 1993, se continuó ampliando la cartera de instructores, básicamente en aquellas áreas de mayor demanda en los eventos de educación continua externa. El porcentaje de instructores externos que participaron en este año bajó a un 80%.

La cuarta actividad a considerar es la referente a la Operación del Programa:

Para 1989, no se tienen datos al respecto de esta actividad, en 1990 y 1991 los programas eran llevados a cabo por el Centro de Educación Continua Internacional con las siguientes características:

- Se elaboraron los temarios con el apoyo de expertos en la materia.
- El requisito para la entrega de constancias era de un mínimo de 80% de asistencia al evento, más un criterio de evaluación a elección del instructor.

Durante 1992 y 1993, se continuaron los mismos criterios de operación anteriores y se agregó la operación de los diplomados en campus, para los cuales se estructuró un sistema de evaluación por módulo, a criterio del instructor responsable, más la asistencia.

La quinta actividad considerada es la referente a la Evaluación:

Para 1989, se aplicaba un cuestionario que solamente hacía alusión al desempeño del instructor; de 1990 a 1992 se utilizó un cuestionario que se aplicaba en cursos impartidos en empresas, del cual se enviaba un concentrado a las mismas considerando los aspectos de instrucción, desarrollo del curso, organización y aspectos generales.

A principios de 1993, se aplicó un cuestionario que abarcó un mayor número de conceptos, para obtener una información más completa, sin embargo, no se determinó su validez.

La sexta actividad considerada fue la relativa a las estrategias comerciales, en las cuales tenemos como primera acción lo referente a los estudios de mercado.

Para 1989, se realizó un estudio de mercado para obtener:

- Costos de cursos de otras instituciones.
- Un cuadro comparativo del costo por hora de capacitación (honorarios).
- Lugar de instrucción.
- Material de apoyo y servicios adicionales.
- Número de participantes.

A partir de estos resultados se presentó una propuesta de pago de honorarios de instructores internos y externos, sin embargo, no se encontró información acerca de los otros aspectos considerados.

En el resto del periodo, de 1990 a 1993, no se tiene registrado un estudio serio del mercado solamente se hacen estimaciones parciales de algún aspecto en particular, sin una integración que determine una línea de acción específica partiendo de la posición en el mercado de la institución.

En segundo término son consideradas las estrategias publicitarias.

Durante 1989, se elaboraron materiales de difusión del programa de calidad integral, el cual se envió a diferentes empresas, es decir, una estrategia de publicidad en este periodo fue el envío de publicidad directa y la creación de un catálogo de cursos.

Para 1990, se generaron programas para la creación de diferentes materiales promocionales como: videos, posters y folleteria. Asimismo, se identifica como mercado a los egresados de la institución, el cual se abordó a través de directorios. En este periodo se empieza a utilizar los medios, en particular, la prensa.

En 1991, 1992 y 1993 la publicidad se efectuaba con el envío de folleteria, publicación de cursos abiertos, llamadas telefónicas a empresas, visitas empresariales, elaboración de catálogos de cursos y la utilización de directorios especializados.

Como séptima y última actividad se consideraron las estrategias administrativas de acuerdo a:

- Normatividad.

En 1989, se desarrolla un proyecto de normatividad el cual no llega a establecerse, sin embargo se tiene conocimiento de que abordaba los aspectos de: definición de instancias, sector estudiantil, empresarial y procedimientos generales.

Durante los años de 1990, 1991, 1992 y 1993 se opera el área bajo los lineamientos institucionales del sistema escolarizado, con una adaptación en lo referente a control escolar y certificación, aspectos que no son considerados.

- Políticas y procedimientos.

En 1989, se manifiesta una propuesta a la reglamentación de los diferentes eventos que se operaban en cuanto a los procedimientos que se seguían; sin embargo, en los años de 1990 a 1993 no se tiene una continuidad de operación de acuerdo a estos procedimientos. Del mismo modo la propuesta de creación de C.E.C.U.V.A.M. plantea algunas políticas que tampoco tienen una continuidad en la operación.

- Descripción de puestos.

Es hasta 1990 cuando se hacen las primeras descripciones de funciones tanto en la propuesta como en la presentación del C.E.C.I., las cuales al cambio de dirección no son retomadas, elaborándose solamente para 1991 las descripciones de los puestos vacantes, sin oficializarse. En 1992 con la incorporación a la U.V.M., se trabajan las descripciones de puestos de acuerdo con las políticas de ésta y con la nueva estructura.

- Pago de instructores.

En 1989, el pago de instructores se efectuaba en el departamento de contabilidad de U.V.M., sin conocer las operaciones efectuadas, con su independización se manejaba una chequera en el centro, que se autoriza en el corporativo, para 1991 y hasta antes de incorporarse a la U.V.M., los trámites completos se efectuaban en C.E.C.I. a través de la subdirección administrativa. A partir de la reincorporación a U.V.M., los trámites se efectuaban en la tesorería para su emisión y autorización, siendo entregados a los instructores por la dirección de educación continua.

- Contabilidad.

En 1989, se efectuaba la contabilidad en U.V.M., a través del departamento de contabilidades varias, hasta que en 1990 pasó a otra instancia de U.V.M., E.D.U.V.E.M. Para los años 1991 y 1992 antes de la incorporación nuevamente a U.V.M., se efectuaba a través de un despacho particular. En 1993 regresa a efectuarse en U.V.M. a través del depto. de contabilidad.

## B) EDUCACIÓN CONTINUA INTERNA

En los programas de educación continua interna quedaron comprendidas aquellas actividades que se orientaban a la comunidad estudiantil de la Universidad del Valle de México. Se consideran las mismas estrategias educativas que en educación continua externa.

### Detección de necesidades:

En 1989, se inició el trabajo con la comunidad universitaria, sin presentar resultados concretos. Para 1990, dentro del proyecto de C.E.C.U.V.A.M, se planteó de igual manera el trabajo con la comunidad , sin embargo no se realizó ninguna actividad relacionada con esta área. Es a partir de 1993, cuando se retoma el trabajo, en este sentido, aplicando un cuestionario de detección de necesidades, del cual no se tienen los resultados.

### Elaboración de programas:

Durante 1989, se efectuaron actividades con la comunidad universitaria, el proyecto de C.E.C.U.V.A.M. planteaba un trabajo de educación continua internacional de una manera integral, hacia el interior como al exterior. En 1990, al cambio de dirección y hasta la incorporación a U.V.M., no se realiza ninguna actividad relacionada con el área. Es a partir de 1993 cuando se efectúa el primer evento de educación continua interna en el departamento académico de económico-administrativo, el cual se desarrolló de manera aislada y sin un trabajo de seguimiento.

### Selección de instructores:

Para 1989, se establecieron las mismas características que para educación continua externa: profesionales titulados, experiencia en la docencia a nivel licenciatura, experiencia en capacitación como instructor y en la elaboración de programas. Se sigue operando de esta manera hasta 1993.

### Operación del programa :

Desde 1989 hasta 1992, no se realizó ningún programa de educación continua interna, por lo tanto tampoco existían los lineamientos de operación al respecto. Es hasta 1993 que sin existir un programa especificado, se realiza un evento organizado por la Dirección Académica del departamento económico administrativo y la Dirección de Educación Continua.

### Evaluación.

Fue una actividad que no se desarrolló por no haberse operado ningún evento, sino sólo hasta 1993 se evaluó de acuerdo a los parámetros establecidos para educación continua externa.

### Estrategias comerciales.

No se realizó ningún tipo de estudio de mercado, por lo que se carece de algún tipo de estrategias; sin embargo se encontró que en el único evento realizado, la difusión fue a través de folletería e invitaciones personalizadas.

### Estrategias administrativas.

No se tiene establecido ningún tipo de normatividad ni de políticas específicas para esta opción, únicamente se establecieron los mecanismos de control mínimos para el evento realizado en 1993.

Hasta este momento, se ha realizado una descripción de los programas básicos del área de educación continua en su modalidad externa e interna, dentro del periodo que va desde 1989 hasta 1993, fecha en que se reincorpora a la estructura de la U.V.M. Sin embargo, otros programas como el de formación docente y capacitación administrativa han estado muy relacionados con educación continua por considerar actividades que comparten la misma metodología y, por ello, ha pasado a ser responsabilidad de dicha área.

## C) FORMACIÓN DOCENTE.

Con la finalidad de tener una visión mas completa del desarrollo de educación continua, a continuación se describirán los aspectos más relevantes de éste programa, en el entendido de que sus orígenes no son en el área de educación continua.

Durante el periodo de 1989 a 1993, en lo referente a la detección de necesidades de formación docente, se aplicó una encuesta durante el año de 1990, que básicamente estaba integrada por preguntas abiertas y hacia las preferencias de los profesores, asimismo se consideró la experiencia de otras instituciones en cuanto a formación docente, por ejemplo: U.N.A.M., Politécnico, U.N.I.T.E.C., Iberoamericana, La Salle, etc.

En cuanto a la actividad considerada como elaboración de programa, entre 1989 y 1990, se integran programas producto de la detección de necesidades, con base



en ésta se genera el plan integral de formación académica, el cual constituye el esquema básico de esta actividad, y solamente se revisan los contenidos y/o se actualizan de acuerdo a las necesidades. En 1991 se propuso que C.E.C.I., se hiciera cargo de la elaboración del programa de formación docente, siendo considerado una actividad de educación continua, pero en 1993, el programa lo retoma la Dirección de formación docente.

Para la Selección de Instructores, inicialmente la cartera de instructores estaba conformada por un número reducido de los mismos, correspondiendo al número de cursos que se impartía. El criterio básico para la selección era tener experiencia en el área. Durante 1990 se fijan los requisitos mínimos y se norman incluyendo tanto a los internos como externos. En 1991 se propone que C.E.C.I. sea el proveedor de instructores actividad que desarrolla hasta 1993.

En cuanto a la operación del programa, durante 1989 y 1990, se crean las direcciones de superación permanente, las que tenían como responsabilidad la operación del programa en su totalidad, en 1992 éstas direcciones desaparecen, y la actividad la retoma el C.E.C.I. y en 1993 es turnada a la Dirección de formación docente.

En lo referente a la evaluación, durante 1989 y 1990, el instrumento de evaluación se elaboró en la dirección de pedagogía, sin diferenciar la actividad del instructor, la logística y el impacto en el docente. En 1991, surge una propuesta de campus de un instrumento que considera los aspectos diferenciados de Instructor y logística, y en cuanto al impacto de éste en la práctica docente se recomienda considerar la evaluación docente, proceso que se lleva en forma diferente y que cuenta con un instrumento, confiable y validado.

En cuanto a estrategias comerciales, durante el periodo que nos ocupa solamente se puede mencionar, que se implementó un tipo de publicidad, en el sentido de dar a conocer la programación de los eventos dentro de toda la comunidad universitaria, y con fines únicamente informativos ya que este programa ésta cerrado a la comercialización.

Dentro de las estrategias administrativas, en cuanto a normatividad se refiere, desde 1989, ya existían lineamientos que hacían referencia a las actividades desempeñadas por el área de formación docente, sin conocer con precisión su difusión y alcance. A partir de 1991, se emite un documento que contiene los lineamientos que rigen al plan de formación docente y que además especifican las actividades de las instancias participantes incluyendo al C.E.C.I. Este documento se ha modificado.

Durante el periodo de 1989 a 1993, se tenía un manual de políticas y procedimientos, las cuales no fueron oficializados ni difundidos entre la comunidad universitaria, sin embargo se tiene información de que dichas políticas fueron

elaboradas en forma conjunta por la Dirección de formación docente y la Dirección de organización y métodos para su actualización.

#### D) CAPACITACIÓN ADMINISTRATIVA.

El programa de capacitación administrativa, constituye otra de las áreas de la universidad, que ha efectuado un trabajo conjunto con educación continua, de esta manera, se complementa el ciclo de actividades fundamentales desarrolladas por las áreas de educación continua de la Universidad del Valle de México.

El programa de capacitación administrativa, ha sido ejecutado por diversas instancias de la U.V.M. por ejemplo, recursos humanos, pedagogía, efectividad organizacional entre otros, lo que ha dificultado darle continuidad en su operación. Sin embargo, la detección de necesidades, se realizó en 1988 y 1989, a partir de la cual se desarrolla el programa de 1989 y 1990. En 1991, se realizó otra detección, la cual ha dado origen al programa de 1992 y 1993.

Los programas de capacitación se han efectuado por la dirección de efectividad organizacional que contempla diversos programas, de acuerdo al nivel que se dirigen. El plan de capacitación se integra por: Programa de desarrollo ejecutivo, Programa modular de puestos tipo y programa de capacitación promocional. Este último se desarrolló con el apoyo de la dirección de educación continua.

En cuanto a la selección de instructores, se ha trabajado básicamente con instructores externos, designados por diversas instancias, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Pedagogía y el C.E.C.I., en 1993. Por parte de la Dirección de Efectividad Organizacional, se proyectó realizar un programa de habilitación de instructores internos para operar el programa. La Dirección de educación continua apoyaba esta iniciativa, mediante el reclutamiento de instructores en campus.

La operación del programa, de capacitación administrativa, se ha operado por diversas instancias; Direcciones administrativas, Dirección de Superación Permanente, coordinaciones de capacitación administrativa y, por último, por las áreas de educación continua en campus, éstas sin una clara definición de su participación y responsabilidad.

La evaluación, durante 1989 y 1990 se efectuó a través de la aplicación de cuestionarios a los participantes de los cursos efectuados, sin embargo se desconoce el instrumento utilizado, así como los resultados obtenidos. Para 1991 a 1993, la evaluación se realizaba básicamente con el objetivo de: a) Medir el desempeño del instructor y la organización del evento, y b) Retroalimentar al participante sobre los conocimientos adquiridos durante el curso.

En cuanto a las estrategias comerciales, se puede mencionar que durante el periodo de 1988 a 1993, los programas de capacitación administrativa no se comercializaron, y la difusión de estos programas se ha efectuado con fines informativos, dirigidos al personal administrativo de U.V.M., sin embargo, se estudió la posibilidad de comercializarlos.

Dentro de las estrategias administrativas, en 1989 se había estructurado la normatividad para el área de capacitación administrativa, sin embargo no se ha aplicado en su totalidad debido al cambio de áreas involucradas en este proceso.

Durante 1989 y 1990 se habían elaborado políticas y procedimientos para el área de capacitación administrativa, sin embargo no se le dio el respectivo seguimiento en su aplicación. En 1993, se recalca el aspecto de asistencia y puntualidad de los participantes como parte esencial de las políticas y procedimientos, así como la programación de los eventos a partir de la detección de necesidades, esto es emitido por la Dirección de Efectividad Organizacional.

El pagó de instructores durante 1989, se efectúa directamente en la Dirección de Recursos Humanos, para 1991 y 1992, éste se realizó a través de C.E.C.I., posteriormente se desarrolló en forma conjunta.

Hasta este momento de ha descrito lo que han sido los antecedentes del área de educación continua en la U.V.M., de una forma general, durante el periodo de 1989 a 1993, misma que ha tenido, por objetivo, dar un panorama de ésta actividad. Actualmente esta área se encuentra más fortalecida y definida, por lo que en el siguiente apartado se explican sus objetivos, características y responsabilidades.

### **3. EDUCACIÓN CONTINUA EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO**

Toda institución de educación superior que se precie de estar comprometida con la sociedad a la que sirve, invariablemente dentro de su estructura orgánica contempla un área encargada de la educación continua como una de sus funciones sustantivas.

En la U.V.M. se entiende ésta, como la actividad extracurricular permanente y dinámica que ofrece a los diferentes sectores del público, alternativas formativas y de actualización flexibles, innovadoras y accesibles con contenidos estructurados en las diferentes áreas del conocimiento, el arte y la tecnología que

propicien el conocimiento integral y significativo de las personas que conforman la comunidad universitaria y en general el entorno social.

En este sentido, la misión que le da razón de ser es : "Ofrecer alternativas de educación extracurricular que contribuyan a la formación integral y actualización de la comunidad universitaria y de su entorno, como agentes de cambio orientados hacia la excelencia, inspirados en el modelo de la U.V.M.",(mecanograma, Políticas, Universidad del Valle de México, A.C., 1995).

A efecto de cumplir con la misión antes mencionada las áreas de educación continua se han trazado los siguientes objetivos:

- Promover la imagen de la Universidad del Valle de México y de su Modelo Educativo siglo XXI, a través del liderazgo de educación continua en el país.
- Fortalecer la labor de extensión educativa de la universidad, generando y operando eventos de calidad académica que propicien la actualización profesional, fortalecimiento y profesionalización de los procesos de aprendizaje.
- Construir el área de educación continua como un proyecto financiero que asegure su propia operación y aporte ingresos extras que apoyen el logro de los objetivos institucionales.

Para cumplir con la anterior, el área de educación continua ha dividido su quehacer en los siguientes programas:

- Desarrollo infantil.
- Formación integral del adolescente.
- Adiestramiento técnico.
- Especialización del estudiante.
- Capacitación administrativa.
- Formación docente.
- Capacitación y consultoría corporativa.
- Actualización profesional.

Dentro de los programas anteriores se identifican las siguientes responsabilidades y acciones del área de educación continua en los diferentes campus de la Universidad del Valle de México:

1. Diseñar, difundir y evaluar las estrategias de educación continua que guiaran la operación concreta en el campus de responsabilidad, estableciendo los parámetros educativos, de mercadotecnia y administrativos que normarán los diferentes eventos.

2. Planear la operación de los productos y servicios de educación continua. Asimismo establecer el presupuesto para la operación de la actividad en el campus de responsabilidad.
3. Realizar el seguimiento y evaluación de los productos y servicios planeados, así como establecer las medidas emergentes que aseguren el cumplimiento de los objetos institucionales.
4. Promover el diseño innovador, creativo y de alto impacto de eventos de educación continua que satisfagan las necesidades y expectativas de los diferentes segmentos del mercado a los que se dirigen los eventos de educación continua.
5. Establecer las estrategias y recursos necesarios para integrar una infraestructura que sustente la efectividad de los programas de educación continua, su consistencia y coherencia con las funciones sustantivas de la institución : docencia, investigación y extensión de la U.V.M.
6. Fomentar y evaluar tanto programas encaminados a satisfacer las necesidades laborales y de desarrollo profesional, como aspectos culturales y humanos que propicien el fortalecimiento y actualización integral del individuo, de las organizaciones y de la comunidad.
7. Asegurar la diversificación de estrategias educativas conforme a los requerimientos y condiciones de los mercados potenciales, bajo los postulados del Modelo Educativo de la Universidad.
8. Definir la estrategia de mercadotecnia que garantice la adecuada difusión y comercialización de los programas del área y que favorezcan la buena imagen de la universidad.
9. Favorecer la vinculación entre educación continua y organismos, universidades, empresas, etc. que den prestigio y favorezcan la comercialización de sus programas.
10. Integrar un comité de educación continua que evalúe y enriquezca las estrategias emprendidas para propiciar una penetración efectiva en el mercado y mantener la mejora continua en la calidad de los servicios.
11. Asesorar en la elaboración y presentación de los proyectos de eventos de educación continua, en cuanto aspectos pedagógicos y mercadológicos.
12. Coordinar todas las actividades relacionadas con los eventos a efecto de que estos se presenten con calidad.
13. Elaborar los presupuestos de ingresos y egresos por cada evento que se desarrolle en el campus de responsabilidad, así como el presupuesto anual.
14. Evaluar el impacto de los eventos en cuanto a parámetros tanto económicos como académicos, así como la calidad de los servicios en cada evento.
15. Cotejar los estados de resultados con el contador del campus de los eventos y asegurar que los ingresos y los gastos estén correctamente registrados.
16. Coordinar la elaboración del P.O.A. de educación continua y asegurar su cumplimiento.
17. Comercializar los eventos de educación continua.
18. Coordinar con los diferentes departamentos académicos la planeación, operación y análisis de una detección de necesidades de educación continua.

19. Reclutar y seleccionar los instructores para cada evento asegurando un instructor por evento o módulo en caso de los diplomados, en coordinación con las áreas académicas del campus.

Las anteriores responsabilidades corresponden en su totalidad a las Directores de Educación Continua de campus, sin embargo, el trabajo de ésta área exige la relación con todos los demás departamentos de la universidad tanto administrativos como académicos, a continuación se mencionarán las responsabilidades de estas:

De las Rectorías de Región:

1. Garantizar la operación efectiva de los eventos de educación continua de cada uno de los campus de la región, conforme a los estándares institucionales.
2. Promover la vinculación entre los campus de la región para maximizar los resultados de educación continua.
3. Garantizar los recursos necesarios para ofrecer un servicio de educación continua de calidad en los campus de la región.
4. Asegurar la obtención de ingresos, a través de la comercialización de los programas de educación continua.
5. Validar la infraestructura propuesta por las Direcciones de educación continua de los campus, para la operación efectiva de los eventos.

De la Vicerrectoría de campus:

1. Generar utilidades por concepto de inscripciones y parcialidades, a través de los eventos de educación continua.
2. Promover el diseño y comercialización de los eventos de educación continua en campus.
3. Garantizar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de los programas de educación continua.
4. Evaluar y mantener un seguimiento permanente de la operación en campus, estableciendo acciones alternativas cuando así se requiera, para alcanzar los resultados esperados.

De los directores de departamento académico:

1. Dirigir la elaboración de los eventos de educación continua que se programen en el departamento y presentar los proyectos a la dirección de educación continua en el campus.
2. Definir los programas de educación continua institucionales y promover la participación de la comunidad, basándose para ello en la detección de necesidades de formación, capacitación y actualización.

De los coordinadores de academia y de programa:

1. Detectar las necesidades de actualización y formación integral internas (comunidad institucional) y externas (público en general), en coordinación con la dirección de educación continua en campus.
2. Apoyar en la difusión y promoción de los eventos de educación continua del departamento.

En cuanto a los eventos de educación continua se deberá considerar lo siguiente:

1. La modalidad del evento (diplomado, curso o taller), que se elija deberá estar en función del público al que se dirige, contenido y propósito del mismo, respetando los postulados del modelo educativo de la universidad.
2. Cada evento tendrá requisitos de admisión propios y deberán darse a conocer con oportunidad al público en general y a los participantes potenciales del evento.
3. Todo proyecto de evento de educación continua deberá contener la siguiente información: nombre del evento, campus, programa de educación continua al que corresponde, fecha de realización, duración en horas, a quien va dirigido, cupo mínimo para abrir, precio al público en general y a la comunidad U.V.M., condiciones de pago, horario, carta descriptiva del evento de acuerdo al modelo educativo MES XXI, ingresos y costos directos, contribución marginal, estimación de participantes y sede.
4. La carta descriptiva del evento deberá incluir la siguiente información: objetivo general, objetivo(s) específico(s), unidades temáticas, metodología, estrategias de aprendizaje y de enseñanza, recursos didácticos, tiempos aproximados por temas o módulos en el caso de diplomados, formas de evaluación, bibliografía, escenarios, número de sesiones, nombre del instructor y curriculum vitae, material didáctico para los participantes.

En cuanto a los programas de educación continua se deberá considerar:

1. Las propuestas de programas de educación continua del campus serán enmarcados dentro de la matriz general del programa de educación continua, conforme a las áreas del conocimiento y los segmentos del mercado a los que se dirige.
2. Las áreas del conocimiento deberán corresponder a las áreas establecidas y a la agrupación de las diferentes disciplinas de la universidad, de esta manera, ser congruentes con el modelo departamental de la institución.
3. Para su orientación específica en cada segmento del mercado se proporcionará respuesta a las necesidades y expectativas de este, a través de la integración de diferentes contenidos y metodologías de enseñanza-aprendizaje aplicables a cada caso en particular.

En lo referente a los diplomados se deberá considerar:

- Los diplomados en la universidad, son los únicos eventos en los que se otorga diploma con valor curricular y para tener derecho a este se deberán cubrir los siguientes requisitos: a) cubrir con el 80 % de asistencia mínimo en cada módulo, y b) aprobar los módulos que conforman el plan y/o programa de estudios, con un promedio mínimo de ocho.
- Los diplomados que se programen en cualquier campus de la institución deberán cubrir los siguientes objetivos:
  - A) Actualizar conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos a través de la vía de aprendizaje significativo y dinámico, de acuerdo con la concepción establecida en el modelo educativo de la Universidad del Valle de México MES XXI, para un mejor desarrollo de actividad laboral.
  - B) Modernizar el ejercicio profesional, con base a los últimos avances científicos y tecnológicos de cada especialidad.
  - C) Adquirir hábitos intelectuales que permitan el análisis objetivo de la realidad, la reflexión crítica y la vinculación de los conocimientos teóricos con los prácticos.
  - D) Identificar las mejores opciones para relacionar su trabajo con los procesos de investigación.
  - E) Vincular las actividades teórico-prácticas con las características socio-culturales de su entorno y las condiciones de vida particulares del individuo.
  - F) Ubicar la problemática laboral en el contexto socio-económico correspondiente y proponer posibles soluciones.
  - G) Intercambiar experiencias profesionales que propicien el análisis creativo y resolución de problemas.
  - H) Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes que fomenten el desarrollo integral del individuo.
- La duración promedio de los diplomados de actualización profesional será de 140 horas y se integrarán en varios módulos con una duración promedio de 24 horas cada uno, adecuándose a las características del mismo.
- Los diplomados del programa de educación continua "especialización del estudiante", tendrán una duración promedio de 90 hrs.
- La periodicidad de las sesiones y duración de cada una será determinada en forma individual para cada diplomado, atendiendo a las necesidades de las personas inscritas, los contenidos y propósitos.
- Los requisitos para el ingreso a un diplomado son:
  - A) tener un nivel académico de pasante o licenciatura o, en su caso, la experiencia laboral equivalente.
  - B) curriculum vitae.
  - C) carta de motivos.
  - D) entrevista con el coordinador.
  - E) llenar la solicitud de admisión.
  - F) pago de la cuota de inscripción y/o parcialidades.



En relación a la planta docente de educación continua, se deberá contemplar.

- Para el desarrollo de los eventos de educación continua se podrán programar tanto docentes internos como externos.
- Los docentes (internos o externos) que deseen participar en los eventos de educación continua deberán cubrir el perfil que se detalla a continuación:
  - A) En el caso de internos ser maestro de asignatura o de tiempo o personal administrativo adscrito a un centro de trabajo de la institución.
  - B) Profesores titulados, de preferencia con estudios de posgrado en un área de conocimiento afín al objeto de los eventos de educación continua.
  - C) Experiencia profesional mínima de tres años en el área de conocimiento.
  - D) Experiencia mínima de dos años como docente.
  - E) Acreditar ser considerado como un docente de excelencia, en caso de ser interno presentar copia de su evaluación docente.  
Presentar la siguiente documentación: copia de R.F.C., recibos de honorarios (sólo externos), curriculum vitae, y copia del título o cédula profesional.
  - F) Presentar una clase modelo ante un grupo designado con tal fin, integrado por los coordinadores de programa del área del conocimiento de la especialidad del profesor.
- La impartición de cursos, talleres o cualquier otra alternativa de educación continua para los docentes internos se programará fuera de los horarios comprometidos con la U.V.M.
- Los docentes de educación continua tendrán las siguientes obligaciones y derechos:

Obligaciones:

1. Presentar un programa propuesto para el evento a desarrollar, atendiendo las especificaciones establecidas por la dirección de educación continua del campus.
2. Proponer el material didáctico necesario para el evento, y en su caso, elaborar el original siguiendo los lineamientos marcados para este tipo de materiales y entregarlo a la dirección de educación continua del campus.
3. Tener una entrevista con la dirección, para ver si reúne los requisitos especificados.
4. Firmar el contrato de honorarios por servicios profesionales en caso de ser aceptado.
5. Asistir con asiduidad y puntualidad a los curso.
6. Llevar control de asistencia y de cumplimiento de los estudiantes.
7. Aplicar la evaluación de aprovechamiento del evento así como de la apreciación de la calidad de los servicios.

8. Cubrir los temas base del evento con interés y entusiasmo.
9. Observar conducta ejemplar durante el desempeño de su trabajo, respetando las normas de U.V.M y de la comunidad de aprendizaje en la que se ubica.

#### Derechos:

1. Recibir los honorarios acordados en forma oportuna una vez terminada su labor de instrucción.
  2. Contar con los apoyos logísticos y didácticos necesarios para desarrollar en forma efectiva el programa planeado.
  3. Ser objeto de respeto por todos los participantes del evento y en general por toda la comunidad U.V.M.
  4. recibir una constancia por el evento en que participo especificando la duración del mismo.
  5. Tener preferencia en la recontractación si se obtuvo una evaluación de excelente.
- Para que U.V.M. recontracte al docente deberá cubrir los siguientes requisitos:
    1. Resultados satisfactorios en la evaluación del evento anterior al que se haya tomado parte.
    2. Asistencia total a las sesiones del evento y plena puntualidad en ellas.
    3. Desarrollo completo de las horas del evento.
    4. Desarrollo completo del programa del evento.
    5. Interés y entrega en el evento.
    6. Entrega oportuna de los informes del evento.
    7. Acatamiento a las disposiciones de educación continua y a los lineamientos que rigen en la U.V.M.
  - El pago al docente de educación continua se hará en la modalidad de honorarios por servicios profesionales de capacitación y será por el total de horas contratadas para un evento, debiéndose cumplir invariablemente con los requisitos fiscales vigentes.
  - La cuota por hora de instrucción se establece en promedio, como mínimo en seis salarios mínimos.

Una vez que se ha explicado las características del área de educación continua en la U.V.M., en el siguiente capítulo se realiza el análisis del procedimiento, los resultados y la contribución de dicha área de acuerdo con mi experiencia profesional.

### **CAPITULO 3. ANALISIS DE LA EXPERIENCIA.**

Una vez que se ha caracterizado lo que se entiende por educación continua y asumiéndola como un área de oportunidad dentro del quehacer educativo, que brinda una opción importante a la sociedad para “reciclar” tanto a los profesionales como al conocimiento universitario y la tecnología derivada de éste, así como a las personas que mediante su trabajo cotidiano responden a las necesidades que la sociedad actual demanda.

Tal responsabilidad se asume de acuerdo al Modelo Educativo de la Universidad del Valle de México que tiene un fundamento teórico-metodológico sustentado en disciplinas como la Psicología, la Pedagogía y la Filosofía, de donde se derivan las líneas de acción para el desarrollo de los programas académicos del área de educación continua. Es en este sentido que el presente trabajo es analizado a la luz de los siguientes puntos:

- El área de educación continua, como una modalidad educativa no formal, es tan válida como las modalidades formales y, por ende, con un marco teórico-metodológico que la fundamenta y determina, tanto en objetivos generales y específicos como en su misión dentro del sistema de una institución educativa del nivel superior.
- Las instituciones educativas de nivel superior son las primeras responsables de generar y desarrollar las áreas de educación continua.
- Considerar que si bien el término de educación continua es relativamente reciente -de los años 70's a la fecha-, se trata de una modalidad educativa que se ha venido realizando por diversas instancias o instituciones a lo largo de la historia y sigue siendo una opción expedita para la actualización profesional.
- El Modelo Educativo propuesto por la U.V.M. que proporciona dirección al quehacer en educación continua, señala que las acciones y las estrategias del proceso enseñanza-aprendizaje deben de generar en el estudiante un aprendizaje significativo y crear en éste una actitud crítica-propositiva para enfrentar los problemas como un área de oportunidad en la cual pueden dar soluciones de una manera creativa y con un carácter prospectivo.
- La participación del psicólogo educativo juega un papel importante en la planeación, desarrollo y evaluación de los actos académicos en el contexto de la educación continua.

Dicho lo anterior, cabe señalar que el Area de Educación Continua de la U.V.M. es evaluada de manera interna en la Institución, considerando los criterios académico, de planeación y económico que se explican a continuación.

## **1. EVALUACION INTERNA DEL AREA DE EDUCACION CONTINUA.**

En este apartado se establecen los criterios para determinar la pertinencia de la propuesta educativa, de acuerdo con lo siguiente:

### **a) Académico.**

El programa debe estar orientado y fundamentado en el Modelo Educativo Siglo XXI, es decir, debe presentar el correcto manejo de la carta descriptiva y de todos sus elementos como principal instrumento de planeación didáctica de las propuestas educativas con duración de 20 horas o más. Asimismo, las actividades de enseñanza-aprendizaje deben estar orientadas hacia la consecución de aprendizajes significativos. Lo anterior se lleva a cabo mediante la supervisión y apoyo psicopedagógico al instructor en la realización del programa.

Los contenidos deben ser actuales "punta de lanza", lo cual se valida por medio de la decisión de los departamentos de la institución y de la revisión de la bibliografía.

El desarrollo de la propuesta educativa debe ser teórico-práctico, con énfasis en la práctica, ya sea simulada o real según lo planeado en la carta descriptiva, involucrando en todo momento a los participantes en un proceso enseñanza-aprendizaje participativo y, sobre todo, propositivo. De igual manera, verificar que el instructor promueva y genere el aprendizaje significativo en su grupo. En este rubro también se comprueba el correcto cumplimiento de los objetivos tanto grupales como personales mediante la aplicación de diversos instrumentos, previamente determinados en la carta descriptiva.

La acreditación debe ser considerada en la carta descriptiva y debe incluir no sólo la valoración cuantitativa sino también la cualitativa, verificando, cuando el contenido de la propuesta educativa lo permita, el cambio de actitudes y/o el desarrollo de alguna destreza. Asimismo, se evalúa el grado de satisfacción de los participantes mediante el instrumento que se aplica al finalizar la operación de la propuesta, o bien, se hace un seguimiento estratégico vía telefónica a una muestra de participantes a través de una encuesta de tres o cinco preguntas abiertas.

b) Planeación.

Se refiere a que las diferentes propuestas educativas programadas se lleven a cabo en los tiempos asignados a cada etapa del procedimiento.

c) Económico.

Consiste en valorar que la propuesta educativa organizada no haya representado una pérdida para la institución; es decir, que no se tengan números rojos al finalizar su operación y que se alcance al menos el punto de equilibrio planteado, ya que por política institucional es un área económicamente autosuficiente.

## 2. PROCEDIMIENTO.

Para realizar los diferentes programas que se manejan en el área de educación continua se presenta una breve descripción del procedimiento que se desarrolla:

### Detección de necesidades.

Con el propósito de desarrollar programas de educación continua que respondan a las necesidades de formación de los diferentes profesionistas o población objeto de dichos programas, es necesario conocer cuales son los conocimientos, habilidades o competencias que requieren para un mejor desarrollo de sus funciones laborales. Lo anterior implica el diseño de instrumentos que permitan recopilar información acerca de las necesidades de formación, así como realizar la sistematización y análisis de la información.

Como profesionista de la psicología contamos con los elementos teórico-metodológicos para el diseño de los instrumentos, ya que implica tener un dominio de los aspectos técnicos para la elaboración de reactivos, el planteamiento de instrucciones, así como para la validación del instrumento.

Una vez que se cuenta con un instrumento validado y se pretende diseñar actos académicos o propuestas educativas dirigidas a egresados de la propia comunidad U.V.M., se selecciona una muestra representativa de la población que se desea impactar y se aplica el instrumento, principalmente a los estudiantes de los dos últimos semestres de las licenciaturas que se imparten en el campus. Paralelamente, se realizan entrevistas de tipo estructurado -previamente elaboradas por quienes trabajamos en el área de educación continua- con profesores identificados como excelentes (a través de la evaluación docente que

se realiza en la Universidad) quienes reportan las debilidades detectadas en la formación de los estudiantes.

Por último, se sistematiza la información obtenida mediante un análisis estadístico, principalmente de frecuencias para determinar campos de conocimiento problemáticos o carentes. Es decir, los resultados constituyen el fundamento del siguiente paso del procedimiento. Ello permite detectar áreas de formación que requieren una consolidación o actualización, así como recuperar el sentir de los estudiantes o egresados respecto a sus necesidades de formación.

En cuanto a los actos académicos dirigidos a instituciones o empresas externas, existen dos vertientes: la primera se refiere al diseño de propuestas educativas que den respuesta a los requerimientos de capacitación o actualización que la empresa ya ha identificado, y la segunda consiste en ofrecer propuestas diseñadas a partir del contexto socioeconómico que se supone pueden satisfacer necesidades de actualización.

#### Selección de la propuesta educativa.

De acuerdo al análisis de la información obtenida en la detección de necesidades, se determina el tipo de propuesta educativa que habrá de realizarse: una conferencia, un seminario, un taller, un curso o un diplomado, lo importante es cubrir el objetivo planteado.

Para tomar tal decisión, se considera la opinión de la población meta respecto a tiempos y presupuesto disponibles o niveles de profundidad esperados, así como la participación de expertos en contenidos para validar la actualidad del tema, la pertinencia y los recursos. En el caso de empresas externas se contemplan las diversas opciones, sin embargo, generalmente ellas tienen determinado el tipo de acto académico que desean en función a su presupuesto, disponibilidad de sus trabajadores, sus requerimientos y ambiciones.

#### Estudio de factibilidad.

Se lleva a cabo un análisis costo-beneficio para determinar: el costo del acto académico, pago de honorarios, gastos directos del mismo, costo para el participante y utilidad del evento, ya sea para elevar la productividad de la empresa, o bien, la calidad del desempeño profesional de los participantes.

## Programación.

Se realiza una programación semestral de los eventos por programa (formación docente, capacitación administrativa y educación continua), es decir, se hace un análisis de los resultados obtenidos en el estudio de factibilidad (paso anterior) y se asignan las fechas para su realización.

Asimismo, realizamos un análisis de las propuestas educativas y las clasificamos en dos rubros: las relativas al ámbito psicopedagógico y las relativas a campos profesionales y/o laborales específicos.

## Selección de instructores.

En esta etapa se selecciona a los diferentes profesionistas y/o técnicos que de acuerdo con la propuesta educativa pueden fungir como instructores que cumplan con los requisitos de nivel académico, desarrollo profesional, trabajos publicados, reconocimiento en el medio profesional y/o laboral y habilidad docente, así como las consideraciones administrativas de contratación.

Para llevar a cabo dicha selección nos valemos de tres medios: el análisis del curriculum vitae, la entrevista con el candidato y la demostración de las habilidades docentes a través de una clase modelo. Lo anterior nos permite determinar quién puede ser el candidato idóneo en función con los requerimientos de la propuesta educativa y con las características de la población a la que está dirigida .

## Diseño de la propuesta educativa.

Con el propósito de realizar con éxito la intervención educativa, se trabaja en forma conjunta con los instructores para el diseño de la carta descriptiva para la propuesta educativa, proporcionándoles asesoría respecto a:

- Diseño de objetivos.
- Estructuración y organización de contenidos.
- Elaboración de esquemas conceptuales.
- Estrategias instruccionales.
- Selección de recursos didácticos.
- Dosificación de actividades/contenidos.

En cuanto al diseño de objetivos, los cuales constituyen la expresión que describe los propósitos educativos y el producto de aprendizaje esperado, es importante que el instructor tenga claridad al respecto para que éste a su vez pueda comunicarlo a los participantes. En este rubro la asesoría implica los criterios para

la redacción de objetivos generales como se trabaja en la U.V.M., considerando: el producto de aprendizaje, la forma como se logrará y la utilidad de dicho aprendizaje.

En la sesoría al instructor consideramos que para determinar la estructuración y organización del contenido hay que tomar en cuenta dos aspectos básicos: secuenciación e integración. La secuencia implica la organización de las experiencias o actividades de aprendizaje en forma sucesiva, avanzando progresivamente hacia el logro de los objetivos propuestos; la integración implica que la propia organización del contenido favorezca el conocimiento unificado, destinando espacios y actividades dedicadas a la integración y consolidación de lo aprendido.

La elaboración de esquemas conceptuales contribuye a determinar la organización del contenido y, a su vez, pueden ser utilizados como una estrategia para que los participantes integren el conocimiento.

En relación con las estrategias instruccionales, valoramos dos aspectos: su pertinencia con el Modelo Educativo y su congruencia con los objetivos de aprendizaje. En este sentido, hacemos sugerencias a los instructores para utilizar estrategias preinstruccionales previas al proceso enseñanza-aprendizaje, tales como: explicar los objetivos a lograr, presentar un resumen o panorámica general del curso, hacer una evaluación diagnóstica o introducir un organizador avanzado.

Asimismo, se sugieren estrategias instruccionales que el instructor puede utilizar durante el proceso enseñanza-aprendizaje, como preguntas intercaladas, ilustraciones, analogías, pistas tipográficas, técnicas grupales, ejercicios, presentación de cuadros sinópticos, etc.

También es importante asesorar al instructor respecto a los recursos didácticos o medios instruccionales a fin de favorecer el aprendizaje; entre éstas podemos recomendar: medios impresos, audiovisuales, televisión, videos, filminas, equipos multimedia, diapositivas, retroproyección de acetatos, grabaciones y materiales de audio.

Por último, la dosificación de actividades habrá de realizarse de acuerdo al tiempo requerido para cubrir cada uno de los contenidos en función a su importancia y a su nivel de complejidad.

**Disposición de recursos para la propuesta educativa.**

Consiste en hacer la disposición de los espacios físicos para su realización, así como satisfacer los requerimientos específicos.

Promoción y difusión.



En esta etapa se determina la forma de comercialización en cuanto a: identificar el sector de la población al que está dirigida la propuesta educativa, se diseña el material para la difusión, se elabora el material que puede ser un díptico o un poster y se realiza la promoción a través de los diferentes medios de comunicación: carta invitación, vía telefónica, entrevista directa, periódico, radio, etc.

Operación de la propuesta educativa.

En esta etapa se coordina el desarrollo tanto logístico como académico en cuanto a: apego a los programas y al Modelo Educativo MES XXI, asistencia y puntualidad de los instructores y participantes, control de calificaciones y elaboración de reconocimientos.

Evaluación.

Primero se cuantifican los resultados obtenidos: número de aprobados y reprobados, calificación obtenida por el o los instructores, valoración de las instalaciones y coordinación de los servicios de apoyo; en segundo lugar, se realiza la evaluación cualitativa de la propuesta educativa considerando: calidad, actualización y pertinencia tanto del programa como de los materiales y contenidos, así como en relación al nivel de satisfacción de los estudiantes (ver anexo).

Cabe señalar que para determinar los aprobados y no aprobados, previamente y en forma conjunta con el instructor, se seleccionó y se diseñó el medio de evaluación que se consideró pertinente a los contenidos, así como congruente con las estrategias implementadas durante la propuesta educativa.

### **3. EL PAPEL DEL PSICOLOGO EDUCATIVO.**

De acuerdo con el procedimiento antes descrito que realizamos en el Area de Educación Continua y dadas las características de dicha área en cuanto a tamaño y personal disponible, quienes trabajamos en ello tenemos participación directa en todas las etapas del procedimiento; sin embargo, vale la pena enfatizar aquéllas en las que existe un amplio campo de aplicación de nuestro rol como psicólogo educativo.

- En la **detección de necesidades** utilizamos nuestro conocimiento técnico psicopedagógico para la elaboración de instrumentos de recuperación de

información, desde la redacción de reactivos y el planteamiento de instrucciones hasta su validación, así como el manejo estadístico para el análisis de la información, lo cual permitirá la *selección de la propuesta educativa o acto académico*.

- En el **diseño de la propuesta educativa o acto académico** realizamos sustancialmente actividades de planeación didáctica que, como se señaló anteriormente incluye el diseño de objetivos, estructuración y organización de contenidos, elaboración de esquemas o mapas conceptuales, diseño de estrategias instruccionales, selección o elaboración de material didáctico y dosificación de actividades/contenidos.

De acuerdo con lo anterior, el diseño de la propuesta parte del propósito general que se pretende lograr con el acto académico y mediante un análisis conceptual podemos arribar a la redacción de objetivos que contengan: producto de aprendizaje ("qué enseñar"), la forma como se logrará ("cómo enseñar") y la utilidad de dicho aprendizaje ("para qué"). Asimismo, el análisis conceptual constituye nuestra herramienta de trabajo para la estructuración de los contenidos a partir de la cual distribuimos los contenidos seleccionados en el tiempo y establecemos relaciones entre ellos, dando como resultado una representación gráfica que muestra la organización de contenidos (esquema o mapa conceptual).

En cuanto a la utilización de estrategias instruccionales, en muchas ocasiones formamos a los instructores en su manejo, ya que generalmente son profesionales con perfiles ajenos a la educación (arquitectos, abogados, contadores, ingenieros, etc.), al respecto proporcionamos información de sus características, ventajas-desventajas, ejemplos y sugerencias según la pertinencia en función a la naturaleza y organización de los contenidos. La determinación de las estrategias instruccionales posibilitan la asesoría al instructor para el uso de recursos didácticos y la dosificación de actividades de acuerdo con la relevancia de los contenidos.

- En la **evaluación** elaboramos instrumentos que permitan recuperar la opinión de los participantes respecto a los elementos implementados en el acto académico. Asimismo, apoyamos al instructor en cuanto a la elaboración de medios de evaluación del aprendizaje o en el desarrollo de sugerencias que posibiliten una práctica evaluativa de calidad.

Asimismo, se puede observar en el procedimiento antes descrito que como psicólogo, mi preparación profesional me ha permitido intervenir en forma directa con la intención de hacer más eficiente el hecho educativo y que de acuerdo con F. Díaz-Barriga, J. Carlos y M. Castañeda (1990) mi actividad profesional me ha

posibilitado aplicar y desarrollar varias de las habilidades y cualidades profesionales del psicólogo educativo, tales como: diagnosticar, diseñar, programar, intervenir y evaluar.

Por otra parte, el desempeño de mi actividad profesional me ha permitido desarrollar cualidades personales-sociales ya que se trata de un área de atención al público, entre ellas la capacidad para establecer relaciones interpersonales y de comunicación, saber escuchar y motivar, así como la adaptación a diversas situaciones y personas. Del mismo modo, mi actividad profesional ha requerido actuar con responsabilidad en tanto involucra a muchas personas, y fundamentar y justificar las sugerencias, intervenciones y procedimientos implementados, favoreciéndose así, el desarrollo de cualidades de proyección de una buena imagen profesional.

Finalmente, la educación continua enfrenta nuevos retos ante el contexto socioeconómico actual, ya que existe un creciente interés por la garantía de la calidad y productividad; ello ha ocasionado que las políticas educativas se orienten hacia modelos de educación basados en competencias con el fin de formar recursos humanos competitivos a nivel internacional.

Así, los sistemas educativos asumen como características: la calidad, relevancia y sensibilidad/accesibilidad. Frente a estos retos tenemos en perspectiva una creciente utilización de la educación continua y los recursos del aprendizaje abierto, así como una atención centrada en la "capacitación a la medida" en el momento apropiado para satisfacer necesidades específicas de los distintos ámbitos laborales.

En este marco, la educación requiere de sistemas de impartición más flexibles y la educación continua permite ofrecer una mayor respuesta a las necesidades del sector propductivo, encauzando sus esfuerzos hacia el logro de los estándares de calidad o normas de competencia, estrechando el vínculo que desde siempre se ha buscado entre el sector educativo y el productivo.

El *psicólogo educativo* como profesional de la educación orienta su labor hacia el cumplimiento de siete puntos clave<sup>1</sup>, identificados para los sistemas de educación y capacitación, en los cuales habrá de contribuir ampliamente:

1. Compromiso hacia las metas y objetivos nacionales.
2. Hacia sistemas de aprendizaje para toda la vida/sistemas de educación continua o recurrente.
3. Preparación para la competencia internacional.
4. Excelencia/efectividad en la educación/capacitación.
5. Desarrollo de vínculos más estrechos entre la educación y la economía.

---

<sup>1</sup> Ron Faris. Educación y Capacitación, distintas experiencias. p. 302.

6. Promoción de la equidad social/cohesión.
7. Fomento de la eficiencia en el sistema.

En este sentido, las políticas actuales han gestado nuevas necesidades en el ámbito educativo, tales como: el desarrollo de una metodología de diseño curricular basado en competencias, el desarrollo o identificación de metodologías didácticas apropiadas al modelo de competencias, la generación de materiales didácticos orientados a la formación de habilidades o atributos para el desempeño de calidad, así como el desarrollo de sistemas de acreditación, certificación o garantías de calidad que aseguren la relevancia y actualización de la capacitación que se llevará a cabo a expensas de la institución educativa.

En todas estas necesidades educativas, el psicólogo juega un papel determinante y constituye un amplio campo de acción profesional en el que habrá de generar las metodologías y aspectos psicopedagógicos que, en general, han sido descuidados no sólo en México sino en el resto de los países que se han incorporado a la dinámica internacional de la competitividad.

#### **4. CONTRIBUCION.**

Se considera como la principal aportación el hecho de brindar una conceptualización y caracterización de lo que es la educación continua en una institución de educación superior como una modalidad educativa, tan importante como cualquier otra, en tanto puede satisfacer una demanda social de nuestros días que consiste en mantener actualizados los cuadros de profesionales ante el desarrollo del conocimiento a gran velocidad y que forman parte importante de la fuerza productiva del país de cualquiera de los sectores económicos.

La educación continua fundamentada en un marco teórico-metodológico que sustenta las bases para su desarrollo, hace necesario el trabajo coordinado de diferentes profesionales, en donde se destaca la actuación del psicólogo educativo.

Por otra parte, es importante el hecho de plasmar una experiencia sistematizada de la educación continua, no sólo como un mecanismo para obtener recursos económicos para la institución, sino como un área con identidad propia que tiene por fundamento un Modelo Educativo y que es tan confiable como cualquier otra estrategia educativa.

Cabe señalar que la educación continua abre un abanico de posibilidades para el desarrollo y aplicación de diversas teorías psicológicas y/o pedagógicas, así como líneas de investigación que contribuyan a un desarrollo sostenido de la sociedad.

## CONSIDERACIONES FINALES.

En el desarrollo de cualquier campo profesional podemos identificar aciertos, fortalezas y debilidades. En el caso específico del área de educación continua de la U.V.M. que, como señalamos anteriormente, constituye un área de oportunidad profesional para el psicólogo educativo, no es la excepción por lo que a continuación se mencionan los aciertos de dicha área y sus debilidades, con el propósito de reforzar los primeros y corregir los segundos.

### Aciertos y fortalezas.

- El trabajo aquí presentado puede conducir a propiciar un proceso reflexivo en los distintos actores que protagonizan el acto académico que tiene lugar en la U.V.M., así como en aquéllos que como yo, se desempeñan profesionalmente en el ámbito de la educación continua de cualquier otra institución.
- La localización de literatura sobre el tema constituyó un esfuerzo importante que permitió contar con una panorámica de análisis, pese a la escasez de bibliografía.
- Como área de desarrollo profesional considero que la educación continua ha cumplido satisfactoriamente con dos de sus funciones: detectar las necesidades de formación y determinar el nivel de obsolescencia de conocimientos en distintos profesionistas, así como integrar y organizar un conjunto de actos académicos de diversas especialidades mediante la participación de destacados profesionales, a fin de incidir en el desarrollo de su función profesional/laboral.
- Los resultados en términos cuantitativos, son satisfactorios ya que durante los últimos dos años se han impartido cursos con un total de participantes beneficiados, lo cual contribuye a optimizar y elevar la calidad de su desempeño profesional/laboral.

## **Debilidades.**

- La educación continua tiene como una de sus funciones crear en el profesional la conciencia de actualizar sus conocimientos; sin embargo, no se ha logrado que la comunidad universitaria de la U.V.M. considere los programas de educación continua como parte integral del sistema educativo. En ocasiones, pareciera que la obtención del título significara la finalización de los estudios, olvidando la necesidad de continuar la educación durante el ejercicio profesional/laboral.
- El área de educación continua, dadas sus limitaciones de recursos humanos, no cuenta con mecanismos o estrategias de seguimiento que permitan determinar la eficacia de los programas en cuanto al nivel de impacto o incidencia en el desempeño profesional. Sin embargo, en el caso de la población beneficiada de la propia comunidad universitaria, se tienen indicadores e información no sistematizada al respecto.
- La existencia de un programa de publicaciones pudiera constituir un apoyo en la difusión del área de educación continua; esta carencia no posibilita la promoción, incremento y desarrollo de los actos académicos a cargo de dicha área.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

1. Andrade, F. A. (1994). Lineamientos para la operación del área de educación continua. Mecanograma inédito. Universidad del Valle de México. Dirección General de Educación Continua.
2. Andrade, A. (1994). Propuesta estratégica de educación continua. Mecanograma. II Reunión de Planeación Estratégica de educación Continua U.V.M.
3. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (1989). Declaraciones y aportaciones de la ANUIES para la modernización de la educación superior. Documento aprobado por la asamblea general en su XXIII Reunión Ordinaria.
4. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (1990). "La estrategia de la ANUIES en educación continua". En Revista de la Educación Superior. Vol. 19, no. 1. pp. 68-71. México.
5. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (1990). "Programa Nacional para el Mejoramiento de la Educación Continua". En Revista de la educación Superior. Vol. 19, no. 1(73). pp. 181-188. México.
6. Asociación Mexicana de Educación Continua. (1996). Educación continua en el mundo. México:Guadalupe Vallido.
7. Ausubel, D. (1977). Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo. México: Trillas.
8. Castañeda, M. Y cols. (1986). La psicología educativa en la Universidad Nacional Autónoma de México. Departamento de Psicología Educativa, Facultad de Psicología, UNAM.
9. Departamento de Investigación Educativa. (1981). Educación continua: de la filosofía de la educación continua. En cuadernos de Educación. Venezuela (82):1-109.
10. Díaz Barriga, F. Y cols. (1984) Metodología de diseño curricular para educación superior. México: Trillas.

11. Díaz-Barriga, F., J. Carlos y M. Castañeda. (1990). La formación del psicólogo educativo en la Facultad de Psicología de la UNAM. México: UNAM.
12. Díaz-Barriga, F. (1993). Diseño de estrategias de instrucción cognoscitivas. México: UNAM- Fac. de Psicología.
13. Faris, Ron. (1997). "Educación y capacitación, distintas experiencias". En Competencia Laboral. Antología de lecturas. Tomo 1. México: CONOCER.
14. Huebner, E. (1990). How continuing education is preparing for the 21st century. En The journal of continuing haigher education. Vol. 38, no. 2.
15. Kramer, L. (1989). Continuing education in a multicultural society: challenges of access and environment. Vol. 37, no. 1.
16. Licha, I. (1996). La investigación y las universidades latinoamericanas en el umbral del siglo XXI: los desafíos de la globalización. México: Colección UDUAL.
17. Moreno, G. (1995). "La educación continua en el ámbito internacional". En Educación continua en México. México: AMEC. pp. 149-174.
18. Orellana, R. (1975). La educación continua. En Universidades. No. 2, XV (61). México.
19. Palencia, J.F. (1989). Experiencias de educación continua en instituciones de educación superior. En Revista de la Educación Superior. No. 18, 1(69). México. pp. 67-74.
20. Poder Ejecutivo Federal. Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. México.
21. Poder Ejecutivo Federal. (1989). Programa para la modernización educativa. 1989-1994. México.
22. Sánchez, G. (1979). "Reflexiones sobre las tendencias de la educación continua". En Revista de la Educación Superior. Vol. 8, no. 2(30). pp. 79-91. México.
23. Sierra, A., Gamboa, M., Díaz-Barriga, F. y Saad, E. (1990). La Universidad del Valle de México y su Modelo Educativo Siglo XXI. Universidad del Valle de México.
24. Trow, M. Una comparación entre las perspectivas de las políticas de educación superior en el Reino Unido y en los estados Unidos. En Universidad Futura. México. 1(2):36-48.



25. Universidad del Valle de México. (1991). Plan Integral de Formación académica. Mecanograma.
26. Universidad del Valle de México. (1992). Políticas de educación continua. Mecanograma
27. Universidad del Valle de México. (1991). Universidad del Valle de México a 30 años de su fundación 60-90. México.
28. Universidad del Valle de México. (1995). Políticas sobre la planeación, operación y control de eventos en educación continua. Manual.
29. Universidad Nacional Autónoma de México. (1998). Red de Educación Continua. Catálogo. México: U.N.A.M.
30. Villavicencio, G. (1984). La educación continua en la universidad. En Revista de la Universidad de Guayaquil. 1(55):139-49.
31. Zatarain, M. (1989). La educación continua en la Universidad de Guadalajara. En Pedagogía. México. 6(18):43-46.

## **ANEXO**



UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO

CAMPUS TLALPAN

FORMACION DOCENTE

REPORTE CONFIDENCIAL DEL INSTRUCTOR SOBRE  
EL DESARROLLO DEL CURSO

NOMBRE: \_\_\_\_\_

CURSO: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

CON OBJETO DE INTEGRAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA REALIZACION DEL CURSO. PARA UN MEJORAMIENTO EN SU PROGRAMACION POSTERIOR. SOLICITAMOS SUS COMENTARIOS SINCEROS EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

1.- SU OPINION RESPECTO AL DESEMPEÑO GENERAL DEL GRUPO:

-----  
-----  
-----  
-----

2.- SU OPINION RESPECTO A LA ASIGNACION DE LAS INSTALACIONES:

-----  
-----  
-----  
-----

3.- SU OPINION RESPECTO A LA DISPOSICION DEL MATERIAL Y EQUIPO DE APOYO:

-----  
-----  
-----  
-----

4.- SUGERENCIAS Y OBSERVACIONES GENERALES:

-----  
-----  
-----

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO  
CAMPUS TLALPAN

DIRECCION DE EDUCACION CONTINUA

EVALUACION DE EVENTO

EVENTO: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

INSTRUCCIONES: AGRADECEREMOS LA OPORTUNIDAD QUE NOS DIO DE SERVIRLE Y SOLICITAMOS NOS DE SU OPINION SOBRE EL EVENTO EN QUE PARTICIPA PARA MEJORARLO CADA DIA MAS, POR FAVOR UTILICE LA ESCALA SIGUIENTE:

1 = MALO      2 = REGULAR      3= BUENO      4= EXCELENTE

DE LOS PONENTES:

CRITERIOS	CALIFICACION
1. PRESENTACION DE OBJETIVOS	
2. DOMINIO DE LA MATERIA	
3. EXPOSICION DE CONCEPTOS	
4. COMUNICACION CON EL GRUPO	
5. HABILIDAD PARA MANTENER EL INTERES	
6. DEMOSTRACION, HABER PREPARADO LOS TEMAS	
7. CONDUCCION DE LAS SESIONES	
8. MOTIVACION PARA AMPLIAR SUS CONOCIMIENTOS	
9. FOMENTARON TU CREATIVIDAD EN LA BUSQUEDA DE SOLUCION A TUS PROBLEMAS	
10. ESTABLECIERON UN AMBIENTE DE CORDIALIDAD Y CONFIANZA	

DEL PROGRAMA:

1. LOS TEMAS TRATADOS SON UTILES EN EL DESARROLLO DE SUS ACTUALES FUNCIONES:

SI ( ) NO ( ) POR QUE: \_\_\_\_\_

2. LOS OBJETIVOS DEL EVENTO SE CUMPLIERON ( ) SI EN \_\_\_\_\_ % ( ) NO

SIGUE A LA VUELTA

3. COMO SE ENTERO DEL EVENTO:

A) CARTEL B) LLAMADA TELEFONICA C) CORREO DIRECTO D) PERIODICO E) OTRO ESPECIFIQUE \_\_\_\_\_

4. QUE HORARIO LE CONVIENE MAS:

A) MATUTINO DE 9:00 A 12:00 B) VESPERTINO 18:00 A 22:00 C) SABATINO 10:00 A 14:00

5. INDIQUE EN QUE AREAS LE INTERESARIAN EVENTOS DE EDUCACION CONTINUA:

---

---

SOBRE LOS MATERIALES:

1. LA PRESENTACION DE LOS MATERIALES FUE: ( ) EXCELENTE ( ) BUENA ( ) REGULAR ( ) MALA

2. LA UTILIDAD DE LOS MATERIALES: ( ) EXCELENTE ( ) BUENA ( ) REGULAR ( ) MALA

SOBRE LOS SERVICIOS:

1. LAS CONDICIONES DEL SALON DE CLASE EN QUE SE REALIZO EL EVENTO (VENTILACION, ILUMINACION, ESPACIO, ETC. )

( ) EXCELENTE ( ) BUENO ( ) REGULAR ( ) MALA

2. EL SERVICIO DE CAFE FUE:

( ) EXCELENTE ( ) BUENA ( ) REGULAR ( ) MALA

3. LA ATENCION RECIBIDA POR LOS ORGANIZADORES FUE:

( ) EXCELENTE ( ) BUENO ( ) REGULAR ( ) MALO

4. LA ORGANIZACION EN GENERAL FUE:

( ) EXCELENTE ( ) BUENA ( ) REGULAR ( ) MALA

5. LA CUOTA DE RECUPERACION ES:

( ) CARA ( ) ACCESIBLE

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS:

---

---

---

---

# UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO

## CAMPUS TLALPAN

### "CUESTIONARIO DE EVALUACION DOCENTE"

NOMBRE DEL PROFESOR: \_\_\_\_\_ CLAVE: \_\_\_\_\_

CON EL OBJETO DE RETROALIMENTAR LA PRACTICA DOCENTE Y EN CONSECUENCIA ELEVAR LA CALIDAD DE LOS ESTUDIOS DE POSGRADO, A CONTINUACION PRESENTAMOS 33 AFIRMACIONES RELATIVAS AL DESEMPEÑO DOCENTE DENTRO DEL SALON DE CLASE, LAS CUALES TIENEN 5 ALTERNATIVAS DE RESPUESTA. MARQUE LA OPCION CON LA QUE ESTES DE ACUERDO, EN LA HOJA DE RESPUESTA ANEXA.

EL DOCENTE	T	A	I	D	TO
1. ESTA ACTUALIZADO EN EL CAMPO PROFESIONAL	( )	( )	( )	( )	( )
2. REFLEJO SEGURIDAD EN EL DESARROLLO DE LOS TEMAS	( )	( )	( )	( )	( )
3. OBSERVO UNA SECUENCIA TEMATICA DEL PROGRAMA	( )	( )	( )	( )	( )
4. UTILIZO DIFERENTES RECURSOS DIDACTICOS (ACETATOS, PIZARRON), DURANTE EL CURSO	( )	( )	( )	( )	( )
5. LA INVESTIGACION FUE ESPECIAL, DURANTE EL DESARROLLO DEL PROGRAMA	( )	( )	( )	( )	( )
6. EXPLICO AL INICIO LOS OBJETIVOS Y EL CONTENIDO DEL PROGRAMA	( )	( )	( )	( )	( )
7. ACUDIO CON PUNTUALIDAD A LA CLASE	( )	( )	( )	( )	( )
8. UTILIZO CASOS PRACTICOS PARA EL ANALISIS Y TOMA DE DECISIONES	( )	( )	( )	( )	( )
9. PROPICIO QUE EL ALUMNO SE INTERESE EN PROFUNDIZAR SOBRE LA MATERIA	( )	( )	( )	( )	( )
10. PRESENTE, AL INICIO DEL CURSO LA BIBLIOGRAFIA BASICA Y COMPLEMENTARIA	( )	( )	( )	( )	( )
11. ACEPTO LAS APORTACIONES Y SUGERENCIAS DE LOS ALUMNOS	( )	( )	( )	( )	( )
12. EL METODO DE ENSEÑANZA QUE EMPLEO SE ADAPTA A LAS CONDICIONES DEL GRUPO	( )	( )	( )	( )	( )
13. INDICO EL SISTEMA DE EVALUACION AL INICIO DEL CURSO	( )	( )	( )	( )	( )
14. EL ANALISIS Y DISCUSION DE CASOS QUE DESARROLLO EN LA MATERIA INCLUYEN UN PROCESO DE INVESTIGACION	( )	( )	( )	( )	( )
15. SE INTERRELACIONO CON LOS ALUMNOS FUERA DE CLASE	( )	( )	( )	( )	( )
16. EJEMPLIFICO EL CONTENIDO TEMATICO CON SITUACIONES REALES Y DE ACTUALIDAD	( )	( )	( )	( )	( )
17. EN LA EVALUACION CONSIDERO TAREAS, PARTICIPACION, EXAMENES E INVESTIGACIONES	( )	( )	( )	( )	( )
18. ESTABLECIO UNA INTEGRACION ENTRE LOS TEMAS DE LA CURRICULA	( )	( )	( )	( )	( )
19. NUNCA FALTO A CLASE	( )	( )	( )	( )	( )
20. LLEVO UN TRATO CORDIAL Y DE RESPETO CON EL ALUMNO	( )	( )	( )	( )	( )
21. EJERCIO AUTORIDAD DENTRO DEL GRUPO	( )	( )	( )	( )	( )
22. ESTIMULO LA INTEGRACION DE EQUIPOS DE TRABAJO ENTRE LOS ALUMNOS	( )	( )	( )	( )	( )
23. EMPLEO UN LENGUAJE ACCESIBLE Y ADECUADO PARA EL ENTENDIMIENTO DE LA MATERIA	( )	( )	( )	( )	( )
24. ENTREGO A TIEMPO LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES, REVISIONES DE TAREAS, ENTRE OTROS Y LOS COMENTO	( )	( )	( )	( )	( )
25. MANIFESTO, ACCESIBILIDAD, DISPONIBILIDAD Y BUEN ANIMO	( )	( )	( )	( )	( )
26. ATENDIO A LAS PREGUNTAS Y PROBLEMAS PLANTEADOS POR LOS ALUMNOS	( )	( )	( )	( )	( )
27. MANTUVO UN EQUILIBRIO EN LA DISTRIBUCION DE LAS CARGAS DE TRABAJO	( )	( )	( )	( )	( )
28. PLANEO EL CURSO DE MANERA OPTIMA	( )	( )	( )	( )	( )
29. SE IDENTIFICO CON LA FILOSOFIA DE LA U.V.M.	( )	( )	( )	( )	( )
30. DIO RESPUESTAS SATISFACTORIAS A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR EL ALUMNO	( )	( )	( )	( )	( )

# UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO

## CAMPUS TLALPAN

### PROGRAMA DE FORMACION DOCENTE

#### CUESTIONARIO DE OPINION SOBRE EL CURSO

NOMBRE DEL CURSO: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL INSTRUCTOR: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_ HORARIO: \_\_\_\_\_

EL PRESENTE CUESTIONARIO TIENE LA FINALIDAD DE CONOCER SU OPINION ACERCA DEL CURSO, LO CUAL PERMITIRA UNA OPTIMA PLANEACION DEL PLAN INTEGRAL DE FORMACION ACADÉMICA.

LE AGRADECEREMOS SENALAR CON UNA "X" LA OPCION QUE CONSIDERE MAS OBJETIVA RESPECTO A CADA REACTIVO.

REACTIVOS	OPCIONES DE RESPUESTA				
	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE	PESIMO
1.- LA PRESENTACION DE LOS OBJETIVOS AL INICIO DEL CURSO FUE:					
2.- EL DESARROLLO DE LA METODOLOGIA DURANTE EL CURSO FUE:					
3.- LA EVOLUCION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE (LECTURA, CONSULTAS, ETC.) DURANTE EL CURSO FUE:					
4.- LA RETROALIMENTACION GRUPAL ACERCA DE LOS TEMAS DESARROLLADOS DURANTE EL CURSO FUE:					
5.- LA EVALUACION DEL CURSO FUE:					
6.- LA EXPOSICION DEL INSTRUCTOR FUE:					
7.- EL DOMINIO DEL TEMA POR PARTE DEL INSTRUCTOR FUE:					
8.- EL LENGUAJE UTILIZADO POR EL INSTRUCTOR FUE:					
9.- LA MOTIVACION QUE DESPERTO EL INSTRUCTOR DURANTE EL DESARROLLO DEL CURSO FUE:					
10.- LAS PREGUNTAS FUERON RESUELTAS DE MANERA:					
11.- LA BIBLIOGRAFIA PROPORCIONADA FUE:					

continua al reverso



# UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO

## CAMPUS TLALPAN

### FORMACION DOCENTE

#### CUESTIONARIO DE OPINION SOBRE EL CURSO

REACTIVOS	OPCIONES DE RESPUESTAS				
	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE	PESIMO
12.- EL MATERIAL DIDACTICO UTILIZADO FUE:					
13.- LA PUNTUALIDAD DEL INSTRUCTOR FUE:					
14.- LA DURACION DEL CURSO FUE:					
15.- EL HORARIO DEL CURSO FUE:					
16.- EL CONOCIMIENTO ADQUIRIDO DURANTE EL CURSO ES APLICABLE EN SU QUEHACER EDUCATIVO DE MANERA:					

17.- SU OPINION RESPECTO AL DESEMPEÑO GENERAL DEL INSTRUCTOR ES:

-----  
-----

18.- EN CUANTO AL MATERIAL DIDACTICO EMPLEADO, SU OPINION ES:

-----  
-----

19.- CUAL ES SU OPINION ACERCA DEL MATERIAL IMPRESO UTILIZADO:

-----  
-----

20.- RESPECTO A LA ORGANIZACION DEL CURSO (ASIGNACION DEL AULA, DISPOSICION DEL MATERIAL DE APOYO Y SERVICIO DE CAFETERIA) CUAL ES SU OPINION:

-----  
-----

21.- QUE CURSOS RECOMENDARIA SE INCLUYERAN EN EL PROGRAMA DE FORMACION DOCENTE:

-----  
-----

\*\*\*\*GRACIAS POR SU COOPERACION\*\*\*\*